

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



*Un modelo revolucionario
para la economía*



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de **Planificación**





Presentación

Tradicionalmente, el desarrollo territorial ha sido considerado como el mero crecimiento de la producción en espacios definidos por sus características físicas y la relativa homogeneidad de su tejido económico. El espacio se concibe entonces como el contenedor de la economía. En este enfoque, no se daba la suficiente importancia a las interacciones entre los distintos campos de actividad que definen a una sociedad y a sus relaciones a escala local, regional, nacional e internacional.

El Sistema de Regionalización Nacional se refiere al orden sistémico, taxonómico y de escalas de agregación, partiendo de principios funcionales y geoestratégicos. Los criterios de regionalización atenderán a las potencialidades económicas, identidades culturales, aspectos geohistóricos y de valor estratégico para generar un impacto dinamizador del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, en sus políticas sectoriales y espaciales.



El Sistema Nacional de Regionalización tendrá tres escalas básicas: la regional, subregional y local. Las estrategias desarrolladas en cada una de ellas, deben partir de los principios de complementariedad, interrelación y dinamización mutua en un orden sistémico. A tales efectos se entenderá cada nivel como parte de una taxonomía nacional de regionalización.

En cada una de las distintas unidades objeto de regionalización, se deberá desarrollar un plan especial para la dotación de infraestructura, a efectos de gestar las bases económicas productivas, tanto para las dinámicas nacionales, como su inserción adecuada en el comercio internacional y las zonas económicas de integración geopolítica. De manera particular, deberá atenderse el sistema de transporte intermodal, así como las previsiones de equipamiento y servicios acordes con el plan respectivo.



Zonas Económicas Especiales (ZEE)

Entendida como un sistema basado en la coordinación y la sinergia gubernamental, que permita una efectiva territorialización de las políticas económicas e industriales, tanto las sectoriales a cargo de los distintos ministerios, como las que emanan del resto de niveles territoriales de gobierno para impulsar la revolución productiva.

Territorializar las ZEE, significa arraigar la acción pública en el territorio, proyectarla espacialmente; significa movilizar los recursos del territorio de manera productiva, considerando al territorio como un tejido de relaciones vitales y en consecuencia de relaciones políticas, sociales y económicas, entre otras.

La finalidad es convertir a los territorios donde se desarrollaran las ZEE en espacios sujetos de su propio desarrollo, ello implica, sintonizar los planes y proyectos gubernamentales industriales con los de las comunidades locales, teniendo como norte la activación del potencial endógeno de desarrollo. La gestión territorial supone generar nuevas capacidades institucionales y una redefinición clara de las intervenciones físico-espaciales futuras de la sociedad socialista.

La creación de las ZEE debe sustentarse en la diversidad de la trama económica, social y natural del territorio seleccionado, adaptando las políticas sectoriales, y en general todas aquellas que tengan incidencia espacial, a la dinámica endógena de los territorios y a los imperativos del desarrollo humano, en función de los principios de equidad territorio, equilibrio regional, sustentabilidad ambiental y democracia participativa y protagónica, para asegurar un desarrollo cualitativo del modelo económico socialista.

Premisas de las Zonas Económicas Especiales

Modelo Productivo y Eslabones De La Cadena Productiva:

- Desarrollo adecuado de la industria y fortalecimiento de la cooperación económica y tecnológica dentro de la zona.
- Exportación de una parte, del bien final producido.
- Desarrolla una estructura de sostén y tramado de parque industriales para el desarrollo nacional como pivote para la integración productiva bolivariana y suramericana.
- Define eslabones productivos para compartir estrategias de complementariedad económica y cubrir las necesidades sociales de nuestros pueblos.

Conocimiento y Tecnología:

- Desarrollo de centros de investigación vinculados a la temática productiva de la Zona Económica, para lo cual se preverá dentro de los parques industriales espacios para su implantación.
- Propicia la generación del conocimiento a través de la transferencia tecnológica, generación y desarrollo de tecnología.
- Incorpora 70% del talento humano de la Zona en todas las áreas de la empresa.





Condición Preferencial y Excepcional:

- Desarrollo de la cooperación económica y tecnológica con el exterior: proyectos con inversiones extranjeras, orientados a la exportación y generación de divisas, así como alta y nueva tecnología.
- Condiciones fiscales y arancelarias favorables a la empresa.

Desarrollo Integral del País:

- Captación por parte de la producción en el mercado nacional (Moneda Nacional - Bolívares).
- Apuntala el desarrollo de una especialización productiva de la Zona.

Plataforma Operativa:

Comprende las infraestructuras y facilidades que viabilicen una producción eficiente.

- **Infraestructuras:** servicios básicos (energía, agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte (vialidad, puertos).
- **Facilidades Comerciales:** servicios de logística, almacenaje, comercio nacional e internacional, aduana, fletaje, servicios de transporte, etc.
- **Facilidades de Formación y Tecnología:** centros de formación técnicos, profesionales y de cuarto nivel. La satisfacción de los requerimientos operativos de una ZEE se alcanza con mayor facilidad si ésta se encuentra asociada a un centro regional de alta jerarquía (1er o 2do orden).

Formación y conocimiento en las ZEE

Las Zonas Económicas Especiales se conciben con un componente de formación y conocimiento como elemento clave para el desarrollo de las capacidades productivas y aprovechamiento del potencial de las dos Zonas Económicas. Se sustentan en las capacidades transformadoras del conocimiento, las claves del desarrollo económico, expansión productiva y esquemas de transición liberadora al socialismo. Incorpora las redes internacionales del conocimiento, transferencia tecnológica y formación, como elementos estructurantes.

- Para ello, deberán implementarse en ellas las acciones y medidas para la ejecución de los proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos destinados al desarrollo del conocimiento de las Subregión. Para ello, emplearán como hito articulador la especialización de centros educativos, de investigación, ciencia y tecnología, adecuando el mapa del conocimiento al mapa productivo y de tecnología respectivo, en la direccionalidad histórica prevista en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
- Producción de conocimiento y aplicación práctica.
- Generar espacios para la formación del talento humano en centros de investigación y universidades, a fin de promover el desarrollo de la ciencia, la innovación productiva y la investigación.
- Fortalecer la relación de la teoría praxis, como estímulo al conocimiento y la producción.



Marco Normativo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE)

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. 6.151 Extraordinario del 18 de noviembre de 2014, fue publicado el Decreto N° 1.425 con Rango Valor y Fuerza de **Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria** para regular la creación, funcionamiento y administración de las distintas unidades geográficas de planificación y desarrollo, en el marco del Sistema de Regionalización Nacional; estableciendo las escalas regionales, subregionales y locales, como estrategias especiales para el desarrollo sectorial y espacial del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación; en el contexto del Sistema Nacional de Planificación...”.

El Decreto Ley señala que los criterios de regionalización atenderán a tres escalas básicas:

- 1. Regional:** Regiones de Desarrollo Integral y las Zonas de Desarrollo Estratégico Nacional.
- 2. Subregional:** Distritos Motores, **Zonas Económicas Especiales** y las Zonas del Conocimiento Productivo.
- 3. Local:** Atienden las políticas específicas para la normativa general de equipamiento y servicios urbanos, desarrollo de nodos y áreas especiales en el sector, determinadas por el Ejecutivo Nacional, con fines de protección y/o desarrollo estratégico.

Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria establece en su artículo N° 31 lo siguiente:

- Las áreas delimitadas como zonas económicas especiales podrán tener estímulos económicos y fiscales, definidos en la presente ley, para bienes para la exportación, así como a la prestación de servicios vinculados con el comercio internacional.
- Estas zonas desarrollarán eslabones productivos con el objeto de compartir estrategias de complementariedad económica con inversión extranjera, y cubrir las necesidades de bienes finales necesarios y estratégicos para la nación.

Las Zonas Económicas Especiales (ZEE) serán creadas por el Presidente o Presidenta de la República mediante decreto con el fin de:

- Focalizar la especialización sectorial
- Potenciar un plan de inversiones
- Incidir directamente en la capacidad de valor de la economía
- Fortalecer el comercio exterior y el desarrollo regional; bajo los principios de soberanía establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Organización de las Zonas Económicas Especiales

El Presidente o Presidenta de la República podrá crear las formas organizativas que considere conveniente según el ordenamiento jurídico vigente, para garantizar la coordinación, apoyo y seguimiento de los planes y obras a ejecutarse en la escala de planificación y desarrollo espacial respectiva a que se refiere este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley. A tales efectos, podrá constituir en las unidades geográficas de planificación y desarrollo un Consejo de Gestión, con representación de las vicepresidencias sectoriales y un coordinador de la misma, con fines de articulación y seguimiento.



Incentivos de las Zonas Económicas Especiales (ZEE)

Impuesto Sobre La Renta I.S.L.R

Período De Instalación: -100% de ISLR.

Primer Año De Operación: -100% del ISLR (si destinan 70% o más de su producción a la exportación. Si no, -50% de la tarifa correspondiente).

Segundo Año Al Décimo Año De Operación: -75% de la tarifa correspondiente (si destinan 70% o más de su producción a la exportación. Si no, -25% de la tarifa).

Del Onceavo Año En Adelante: -50% de la tarifa correspondiente (si destinan 70% o más de su producción a la exportación. Si no, -25% de la tarifa correspondiente).

Los porcentajes adicionales de reducción de tarifa por incorporación de valor agregado nacional:

Cuando la sumatoria de las exoneraciones fuere mayor al 100%, se exonerará sólo hasta el 100%.

Zona Económica Especial de Paraguaná

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Zona Económica Especial de Paraguaná cuyo ámbito espacial se circunscribe a la Península de Paraguaná del estado Falcón con una superficie de dos mil seiscientos ochenta y siete con cincuenta y un Kilómetros cuadrados (2.687,51 Km²).

La Zona Económica Especial de Paraguaná tiene por objeto el impulso del desarrollo integral subregional, empleando el potencial industrial del área como elemento articulador y de fomento del desarrollo. La Zona atenderá la vocación de especialización en los campos tecnológicos, informática, telecomunicaciones así como tecnologías alternas para el ahorro energético.

Esta vocación tendrá preferencias de desarrollo en un esquema integral con las potencialidades petroleras, turísticas y pesqueras, con arraigo profundo en las tradiciones y costumbres locales así como los principios del modelo económico eco-socialista. A tales efectos podrá compartir estrategias de complementariedad económica con el apalancamiento de la inversión extranjera, y cubrir las necesidades de bienes finales necesarios y estratégicos para la nación así como fomento de una base exportadora.

Ubicación, límites y relación con el contexto regional

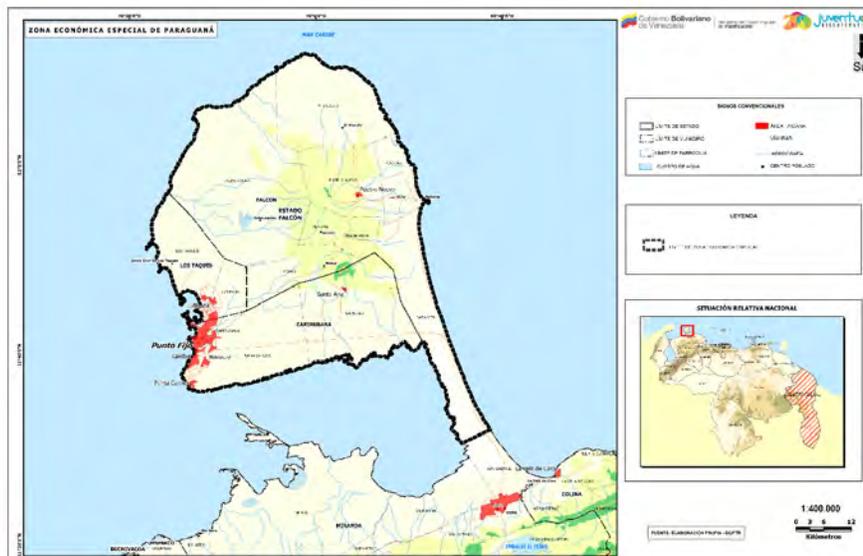
La Zona Económica Especial de Paraguaná forma parte de la Región de Desarrollo Integral Occidental (REDI-Occidental), y se ubica al norte del estado Falcón, se localiza entre los meridianos 69°41'07" W (Punta Grande) y 70°18'05" W (Punta Salinas) y los paralelos 11°30'18" N (Pta. de Médano Blanco) y 12°11'46" N en la parte más septentrional (Cabo San Román).

Se ubica sobre el Eje Norte Costero y se articula con los corredores estructurantes de integración interna de Falcón-Zulia (Punto Fijo-Maracaibo) y Lara (Barquisimeto) y externos a través de diversos ejes de navegación marítima. Cuenta con el mayor complejo de refinación del país y de América Latina, proveedor mundial de energía.

Limita por el norte y al este con el mar territorial de Venezuela, dentro de los límites nacionales en el Mar Caribe; al sur con el Golfete de Coro y la parroquia San Gabriel del municipio Miranda y al oeste con el Golfo de Venezuela, la ZEE de Paraguaná, mide 60 Km de norte a sur, 54 Km de este a oeste, y tiene 300 km de costa.



ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES



La península de Paraguaná representa una importancia geoestratégica y geopolítica que la ha hecho merecedora de contar con figuras jurídicas diferentes al estatuido para el resto de la Nación, en este sentido, destaca su situación geográfica abierta al Mar Caribe y facilidades de comunicación (terrestre, aérea y marítima). Con su área de influencia inmediata internacional (Antillas Neerlandesas e Islas de Aruba, Bonaire y Curazao) y nacional (local, estatal y regional), como elementos fundamentales integradores con el resto del país y del mundo.

El 06 de Junio de 1973, bajo el Decreto Presidencial Nro. 1.307, se crea la Zona Franca Industrial de Paraguaná y posteriormente con el fin de fortalecerla legalmente, bajo el Decreto N° 2.166 del 25 de mayo de 1988, se promulga el Reglamento de la Zona Franca; no obstante, el 23 de abril de 1997, mediante el Decreto N° 1.807, se autoriza la extensión de las actividades comerciales y de servicios, ampliando la condición de usuarios a las actividades Industriales, Comerciales y de Servicios, y Para el 17 de julio de 2003, se dicta un nuevo Reglamento mediante Decreto N° 2.492, por disposición del Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías.

Actualmente se cuenta con una Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios, ubicada frente al Puerto de Guaraño, la cual constituye un régimen aduanero territorial especial de Venezuela, denominado Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná Donato Carmona (ZONFIPCA), que tiene por objetivo promover las actividades industriales, comerciales y de servicios, bajo régimen económico especial.

Del mismo modo, en el año 1998 fue declarada una Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, conocida como Zona Libre de Paraguaná, un régimen especial de carácter fiscal, para el fomento de la prestación de servicios en la actividad turística y comercial conexas al turismo, publicada en Gaceta Oficial N° 36.517.

Ahora bien, por esa misma connotación geoestratégica y geopolítica, como una puerta abierta nacional e internacional para el desarrollo de la actividad industrial, comercial y turística, por su acceso a mercados emergentes, con los que se pueden realizar actividades de intercambio comercial (Puerto Libre), turístico, cultural y económico, para su fortalecimiento y producto de una planificación territorial a su escala subregional, se crea el 3 de diciembre de 2014, bajo el Decreto 1.495 una Zona Económica Especial de Paraguaná, cuyo ámbito especial se circunscribe a la Península de Paraguaná del estado Falcón.





ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, SOCIO-ECONÓMICOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES

Población Total Hombres y Mujeres

Según el último Censo de Población y Vivienda del año 2011, Paraguaná presenta una Población total de 327.238 habitantes. Representando el 13,27 % del total del estado Falcón, distribuidos en 163.963 mujeres y 163.275 hombres.

Población Total, según Hombres y Mujeres

MUNICIPIO	PARROQUIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
	TOTAL	163.275	163.963	327.238
Carirubana	Carirubana	29.555	30.603	60.158
Carirubana	Norte	33.732	34.410	68.142
Carirubana	Punta Cardón	47.599	48.230	95.829
Carirubana	Santa Ana	7.786	7.529	15.315
Falcón	Pueblo Nuevo	7.267	7.052	14.319
Falcón	Adícora	2.327	2.083	4.410
Falcón	Baraived	1.726	1.601	3.327
Falcón	Buena Vista	2.354	2.200	4.554
Falcón	Jadacaquiva	1.907	1.785	3.692
Falcón	Moruy	3.738	3.545	7.283
Falcón	Adaure	1.110	1.023	2.133
Falcón	El Hato	1.566	1.378	2.944
Falcón	El Vínculo	1.927	1.626	3.553
Los Taques	Los Taques	10.988	10.836	21.824
Los Taques	Judibana	9.693	10.062	19.755

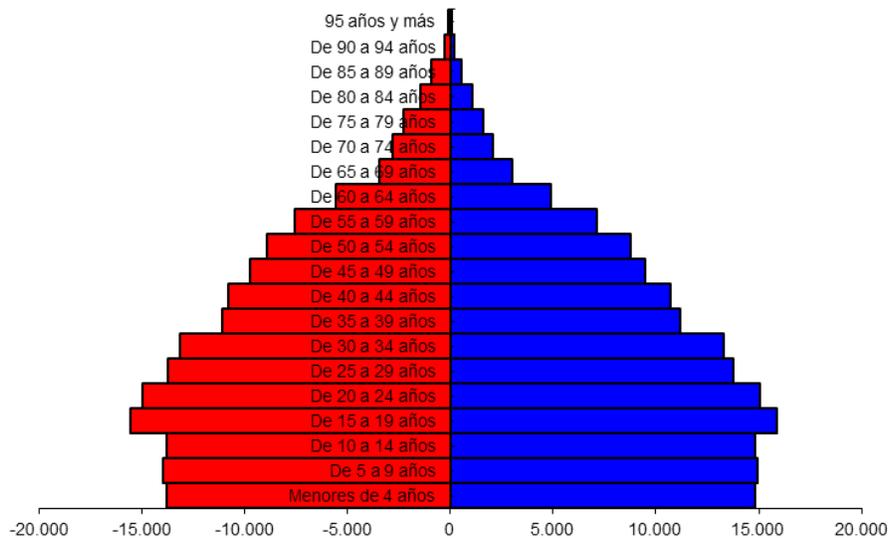
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. INE, 2011



Grupos de Edades

Pirámida Población, según Grupos de Edades.

Zona Económica Especial Paraguaná



Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas, I.N.E. Redatam 2011.

En el gráfico expuesto se observa una base angosta, que concentra la población de 0 a 14 años de edad, lo que representa el 26,3% de la población.

En el centro de la pirámide, se ubica la población de 15 a 49 años de edad, representando el 54,52% de la población. Lo que indica que existe la disponibilidad de población joven, para incorporarse a los diferentes planes de formación, a fin de sumar el talento humano necesario para los procesos productivos de bienes y servicios. En la parte superior, se observa la Población de 50 años y más, que representa el 19,16% de la población.

Crecimiento Poblacional

La población estimada para el año 2015 del espacio comprendido por la Zona Económica Especial de Paraguaná es de 351.844 habitantes. En el año 2011 la población residente fue de 327.238 personas, 54.248 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 19,8%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,8. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1990, resulta que el volumen de población se ha incrementado en más de 50%, al pasar de 205.764 a 351.844 habitantes, para el año 2011, Paraguaná asentaba el 13,27% de la población del estado Falcón.

Se presenta la evolución de la población de la Zona Económica Especial de Paraguaná, representada a nivel de municipio, para los tres últimos censos (1990, 2001 y 2011), tanto en valores absolutos como en valores relativos de las tasas de crecimiento geométrico interanual. Es así que el municipio Carirubana ocupa el primer lugar para los tres momentos considerados, concentrando el 73,2% de la población total de la zona para el año 2011. El segundo lugar lo representa el municipio Falcón con el 14,1% y en tercer lugar se encuentra el municipio Los Taques con el 12,7% de la población de la zona, como se aprecia en el siguiente cuadro,





**Evolución de la Población, Según municipio.
 Censos 1990 – 2001- 2011 Proyección 2015.**

Municipio	2015	2011		Tasa anual Geométrica 2011-2001 (%)	2001	Tasa anual Geométrica 2001-1990 (%)	1990
	Total	Total	%		Total		Total
Total	351.844	327.238	100,0	1,8	272.990	2,6	205.764
Carirubana	255.499	239.444	73,2	1,6	203.583	2,6	154.015
Falcón	48.540	46.215	14,1	1,2	40.879	1,9	33.122
Los Taques	48.341	41.579	12,7	3,8	28.528	3,9	18.627

Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas, I.N.E - Censos 1990, 2001 y 2011.
 Proyecciones Propias, 2015.

Es importante resaltar que los centros poblados de Punto Fijo, Punta Cardón y Santa Cruz de Los Taques han sido en la última década, los centros receptores de población del espacio comprendido por la Zona Económica Especial de Paraguaná. El área urbana de Punto Fijo, Punta Cardón y Santa Cruz de Los Taques para el año 2011 representaba 74% de la población de la zona; Punto Fijo registró una población de 127.953 habitantes, Punta Cardón (94.509 personas) y Santa Cruz de Los Taques tenía 18.116 habitantes. Si se analizan las tasas de crecimiento geométrico interanual de los centros poblados de Punto Fijo, Punta Cardón y Santa Cruz de Los Taques, se observa que para el período 2001-2011 crecieron 0,4%, 3,6 y 13,2%, respectivamente.

La ciudad de Punto Fijo no sólo se destaca por su alta concentración de población, sino que en ella también se asienta la mayor proporción de industrias, comercios, oficinas bancarias, servicios de salud, de educación, etc. Esta situación le confiere a Punto Fijo una dinámica económica y de servicios que le ha permitido un mayor desarrollo al resto de los centros poblados de la zona.



Población de 10 años y más por Tasa de Alfabetismo

La Población Alfabetizada en la Subregión de Paraguaná, para el año 2011, fue de 261.674 personas, representando una tasa de Alfabetismo del 97%. Como se refleja en el siguiente cuadro,

Población Alfabetizada

MUNICIPIOS	PARROQUIA	POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS	ALFABETA	%
	TOTAL	269.743	261.674	97,0
Carirubana	Carirubana	50.809	49.365	97,2
Carirubana	Norte	55.622	54.222	97,5
Carirubana	Punta Cardón	78.717	76.796	97,6
Carirubana	Santa Ana	12.593	12.120	96,2
Falcón	Pueblo Nuevo	11.881	11.357	95,6
Falcón	Adícora	3.627	3.474	95,8
Falcón	Baraived	2.825	2.726	96,5
Falcón	Buena Vista	3.759	3.627	96,5
Falcón	Jadacaquiva	3.098	2.871	92,7
Falcón	Moruy	5.985	5.708	95,4
Falcón	Adaure	1.714	1.625	94,8
Falcón	El Hato	2.475	2.329	94,1
Falcón	El Vínculo	2.906	2.659	91,5
Los Taques	Los Taques	17.781	17.136	96,4
Los Taques	Judibana	15.951	15.659	98,2

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en el Censo Nacional de Población y Vivienda. INE, 2011





Matrícula Escolar en la ZEE Paraguaná, la matrícula escolar según el último censo de población y vivienda del año 2011, presentaba las siguientes cifras:

- Asistencia Inicial comprendida entre la población de 3 a 6 años de edad. 17.903 estudiantes en aulas.
- Asistencia Escolar Primaria comprendida entre 7 a 12 años 3.625 estudiantes en aulas.
- Asistencia Escolar Secundaria comprendido entre 13 a 17 años. 26.426 estudiantes en aulas.
- Asistencia Universitaria comprendida entre 18 a 24 años de edad. 21.905 estudiantes Universitarios en aulas. Ver cuadro a continuación:

Matrícula Escolar Inicial, Primaria, Secundaria y Superior

MUNICIPIO	PARROQUIA	Asistencia escolar inicial (3 a 6 años)	Asistencia escolar primaria (7 a 12 años)	Asistencia escolar secundaria (13 a 17 años)	Asistencia escolar superior (18 a 24 años)
	TOTAL	17.903	33.625	26.426	21.905
Carirubana	Carirubana	2.742	5.406	4.382	4.232
Carirubana	Norte	3.896	6.903	5.587	4.584
Carirubana	Punta Cardón	5.270	10.133	7.811	6.762
Carirubana	Santa Ana	816	1.651	1.324	908
Falcón	Pueblo Nuevo	740	1.451	1.162	947
Falcón	Adícora	232	494	368	204
Falcón	Baraived	171	333	303	255
Falcón	Buena Vista	255	453	364	316
Falcón	Jadacaquiva	193	357	269	199
Falcón	Moruy	444	800	619	403
Falcón	Adaure	159	222	178	108
Falcón	El Hato	122	305	224	172
Falcón	El Vínculo	221	399	305	174
Los Taques	Los Taques	1.389	2.407	1.890	1.361
Los Taques	Judibana	1.253	2.311	1.640	1.280

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en el Censo Nacional de Población y Vivienda. INE, 2011



Infraestructura Educativa, la Subregión cuenta con 240 planteles educativos. Divididos en: 132 Nacionales, 68 Estadales, 3 autónoma y 37 privadas.

En cuanto a Infraestructura de Educación Universitaria, en la Subregión se tienen cinco (5) Instituciones de Orden pública y cuatro (4) privadas.

Universidades Públicas:

- UNEFM (Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda).
- UNA (Universidad Nacional Abierta).
- UNEFA (Universidad Experimental de la Fuerzas Armadas).
- UBV (Universidad Bolivariana de Venezuela).
- LUZ (La Universidad del Zulia – Núcleo Punto Fijo).

Universidades Privadas:

- UDEFA (Universidad de Falcón).
- IUTAJS (Instituto Universitario Tecnológico Antonio José de Sucre).
- IUTJLCH (Instituto Universitario de Tecnología José Leonardo Chirinos).
- IUTIRLA (Instituto Universitario de Tecnología Industrial Rodolfo Loero Arismendi).

Disponibilidad De Equipamiento Y Tecnología Por Hogares

Hogares con Acceso a la Tecnología.

Telefonía Fija, un 50,2 % de los hogares poseen dicha tecnología, destacando los municipios:

- Carirubana y Los Taques con un 56,9 % y un 54,8 % respectivamente, por encima del promedio nacional que es de 50,3%

Televisión por Cable o Satelital, 55,2% de los hogares poseen televisor por cable o satelital, donde resalta.

- Municipio los Taques con un 69,6%, lo que corresponde a un porcentaje por encima del promedio Subregional y Nacional superior al 15%.

Computadoras, 31.4% de hogares dispone de computadoras, muy similar al promedio nacional que es de 31.5%.

- Municipio los Taques destaca con un 10% por encima del promedio.
- Municipio Falcón con aproximadamente 15% por debajo del promedio.

Internet, 22,7% de hogares tiene conexión a internet, similar al promedio nacional que es de 23,7%.

- Municipio Los Taques con un 32.9%, el cual está por encima del promedio Subregional y Nacional.



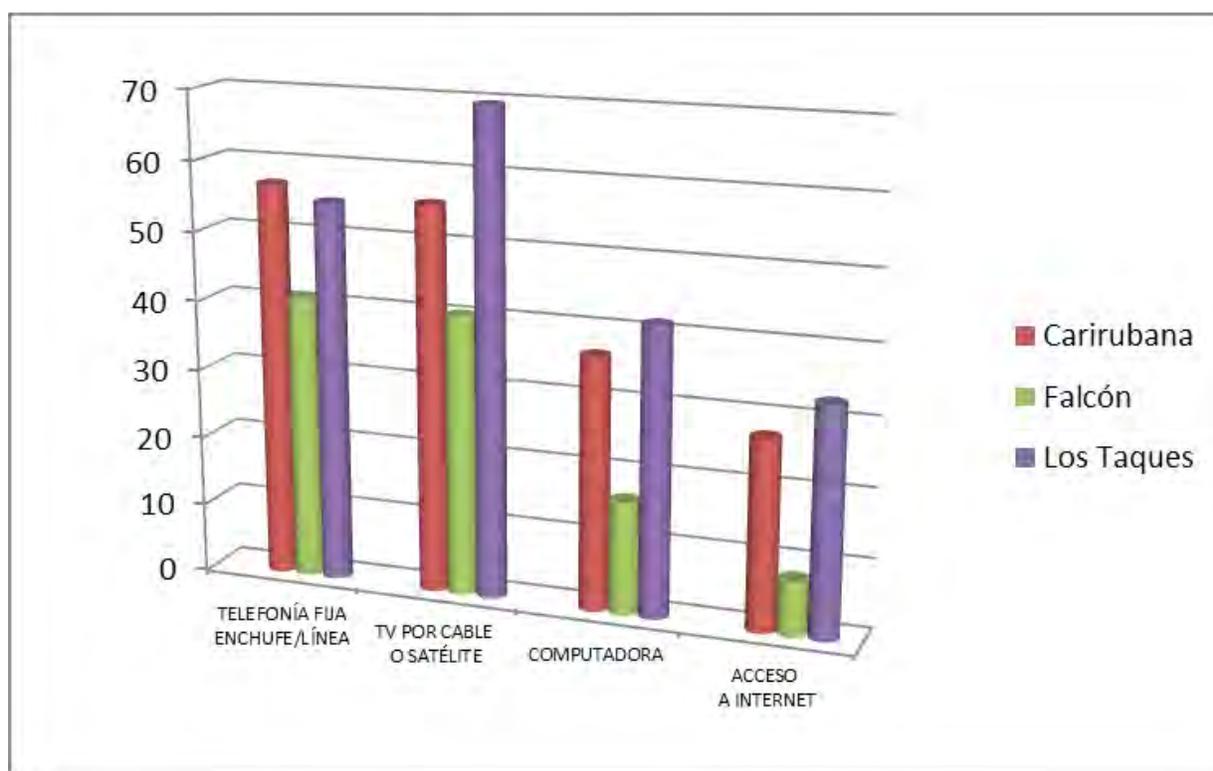
- Municipio Falcón con un 8%, estando en aproximadamente un 14% por debajo de ambos promedios.

Distribución Porcentual de los Hogares con Disponibilidad de Tecnologías.

MUNICIPIO	DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍA			
	TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA	TV POR CABLE O SATÉLITE	COMPUTADORA	ACCESO A INTERNET
TOTAL	45,2	47,2	25,4	17,0
Carirubana	56,9	55,6	36,4	27,4
Falcón	40,9	40,4	16,4	8,0
Los Taques	54,8	69,6	41,5	32,9

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida por la Misión Sucre, 2013

Distribución Porcentual de los Hogares con Disponibilidad de Tecnologías.





Sistema Eléctrico

Está conformado por una de las obras más importantes de Generación Eléctrica, como lo es la Planta Turbo Generadora “Josefa Camejo”. Ubicada en la Ciudad de Punto Fijo, la cual tiene una capacidad de 450. MW, brindando el servicio eléctrico a toda la población de la Subregión y al Centro Refinador Paraguaná.

Actividades Económicas

La economía del espacio que comprende la Zona Económica Especial de Paraguaná se apoya en varios motores, a continuación se describen los principales sectores productivos de Paraguaná:

Industria Petrolera

Está representada por el Complejo Refinador Paraguaná, conformado por las dos más importantes refinerías el país: Amuay y Punta Cardón, con una capacidad de refinación de 635.0000 BD y 305.000 BD respectivamente. Este complejo es el encargado de transformar hidrocarburos en algunas corrientes de refinación de alto valor, con capacidad de producción para la exportación y el consumo de todo el país.

Industria Manufacturera

Este subsector se caracteriza por el ensamblaje de partes y piezas electrónicas, eléctricas, motocicletas, maquinarias y equipos, productos de vidrios, refinación de petróleo, productos textiles, entre otros. El parque industrial manufacturero más importante está ubicado en Punto Fijo, en la Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná Donato Carmona (ZONFIPCA).

Turismo y Comercio

La actividad comercial y turística está regulada por la Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA), es un organismo autónomo adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Turismo, encargado de velar por el cumplimiento de la Ley de Creación y de Régimen de la Zona Libre para el fomento de la Inversión Turística en

la Península de Paraguaná (Ley ZOLIPA) y de poner en marcha los planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo de la Península de Paraguaná.

Entre sus atribuciones se encuentran autorizar las actividades de los solicitantes como Prestatarios de servicios turísticos y comerciales conexos al turismo de la Zona Libre. (Art. 7, ZOLIPA). Dicha autorización permite gozar de exenciones y beneficios fiscales a todas aquellas empresas u organizaciones prestatarias e servicios turísticos y conexos al turismo que según el Art. 2 de ZOLIPA desarrollen servicios de hotelería y alojamiento en hoteles, organización de congresos, convenciones y seminarios, y otros.

El número de empresas identificadas ha sido de 4.002 establecimientos (78% del total del municipio de Carirubana). Es importante destacar que el mayor porcentaje de ventas reportadas (**28,5%**), corresponde a las actividades del sector **Comercio**, principalmente “**ventas al por menor de electrodomésticos**”, y la cual es característica fundamental de pertenecer al Régimen Especial Fiscal de la Zona Libre para la actividad comercial y turística.

Índice de Especialización Económica

En cuanto al Índice de Especialización Económica, definido como el indicador en base al cual podemos medir, el grado de Especialización Económica de un Territorio. Obteniendo como resultado cuáles son las Actividades Económicas, que emplean una mayor cantidad de Población Económicamente Activa.

Para la ZEE Paraguaná, el Índice arroja que la Especialización Económica está concentrada fundamentalmente en 6 Actividades Económicas:

1. Extracción de Petróleo, en el Municipio Punta Cardón relacionada a la Actividad del Complejo Refinador Paraguaná.
2. Fabricación de Coque y Refinación en el Municipio Norte, Asociada Igualmente a la Actividad Petrolera.





3. La Especialización de Tipo Servicio, producto de la actividad comercial asociadas a la zona franca, particularmente en la Parroquia Carirubana
4. La Actividad Agrícola, asociadas principalmente a la producción de ganado caprino y sábila particularmente en las Parroquias: Santa Ana, Pueblo Nuevo, Baraveid, Buena Vista, Jadacaquiva, Moruy, Adaure, El Hato y El Vínculo.
5. La Pesca y Piscicultura, con una importante actividad en el procesamiento de camarones, atún y otros frutos del mar, en las Parroquias: Adícora y Los Taques

Fabricación de Metales Comunes, posiblemente asociados a la Empresa Venezolana de Industria Tecnológica (VIT), fabricante de computadoras de escritorio y portátiles; y la Industria Venezolana de telecomunicaciones C.A (Vtelca), fabricante de Equipos Celulares, específicamente ubicadas en las Parroquias: Punta cardón y Judibana.

Índice de Especialización Económica

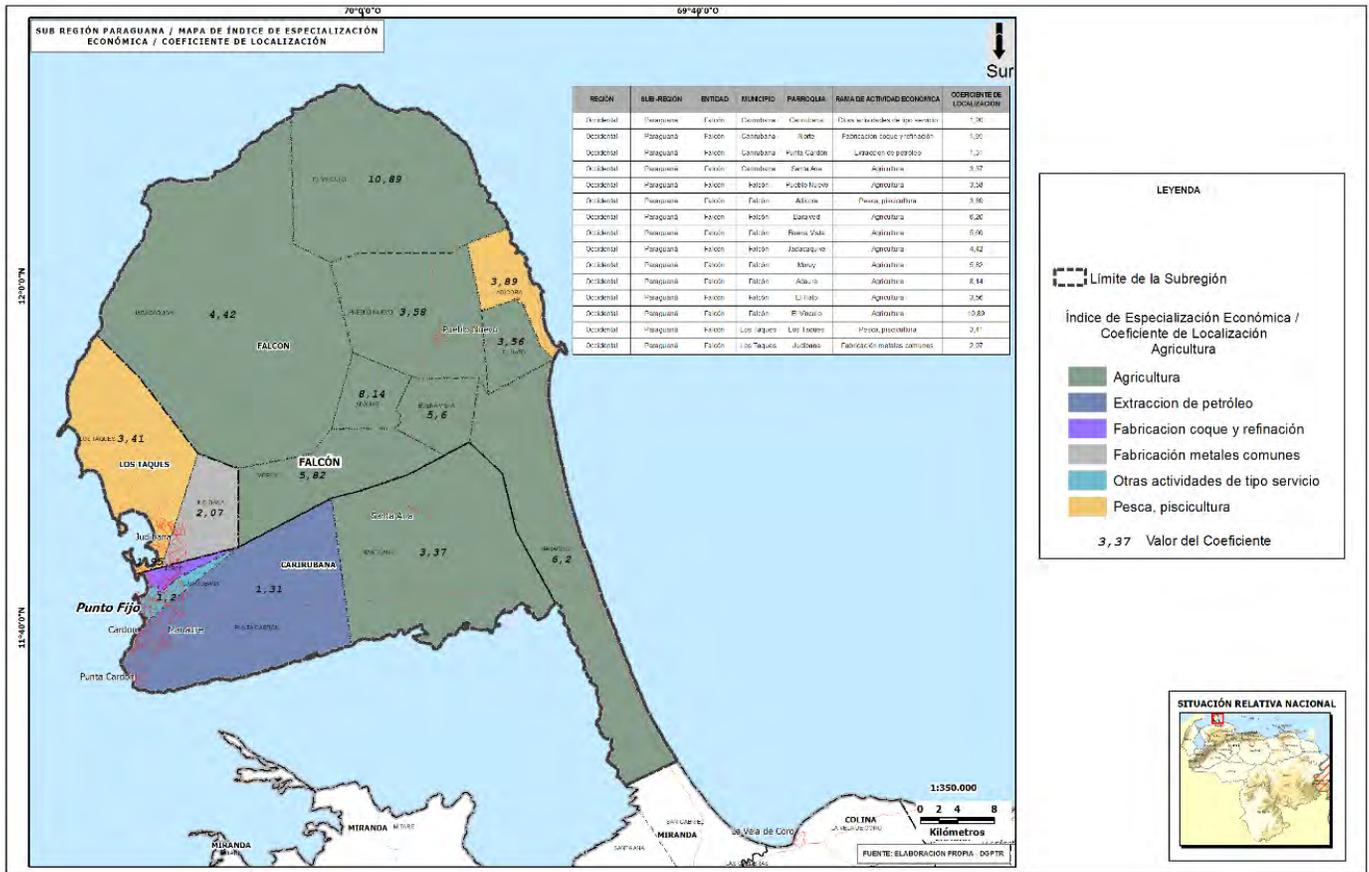
NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOMBRE DE LA PARROQUIA	AGRICULTURA	PESCA, PISCICULTURA	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO	FABRICACIÓN METALES COMUNES	FABRICACIÓN COQUE Y REFIN	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO
Carirubana	Carirubana			1,20			
Carirubana	Norte					1,95	
Carirubana	Punta Cardón						1,31
Carirubana	Santa Ana	3,37					
Falcón	Pueblo Nuevo	3,58					
Falcón	Adícora		3,89				
Falcón	Baraived	6,20					
Falcón	Buena Vista	5,60					
Falcón	Jadacaquiva	4,42					
Falcón	Moruy	5,82					
Falcón	Adaure	8,14					
Falcón	El Hato	3,56					
Falcón	El Vínculo	10,89					
Los Taques	Los Taques		3,41				
Los Taques	Judibana				2,07		

Fuente: Elaboración propia en base a Información del INE. 2011



★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES



Vialidad y Transporte

La Zona Económica Especial de Paraguaná, está articulada por una red vial estructurante de diferentes jerarquías, se clasifica de la siguiente manera:

- **Troncal 004:** arteria vial que comunica a Santa Ana de Coro (capital del estado Falcón) con la ciudad de Punto Fijo, trazado que trasciende el istmo de la península de Paraguaná hasta el otro extremo de la costa.
- **Local 004:** vialidad de extensión territorial, que comunica la costa occidental con la costa oriental de la península, interconectando los centros poblados de Los Taques, Pueblo Nuevo, Adicora hasta cerrar el anillo con la Troncal 004 en su trayectoria sur (vía a Coro). En este circuito se localiza dos (2) importantes infraestructuras, el Aeropuerto Internacional "Josefa Camejo", localizado en el sector de Judibana, el cual permite las conexiones nacionales e internacionales, y el Parque Eólico "Los Taques", obra reciente que facilita el suministro de energía eléctrica alternativa a su entorno circundante.
- **Conjunto de vías Ramales,** localizadas en el contexto urbano de Punto Fijo y Punta Cardón, así como a escala subregional, logrando interconectar los centros poblados y los distintos espacios funcionales. Esta vialidad ramal está constituida:



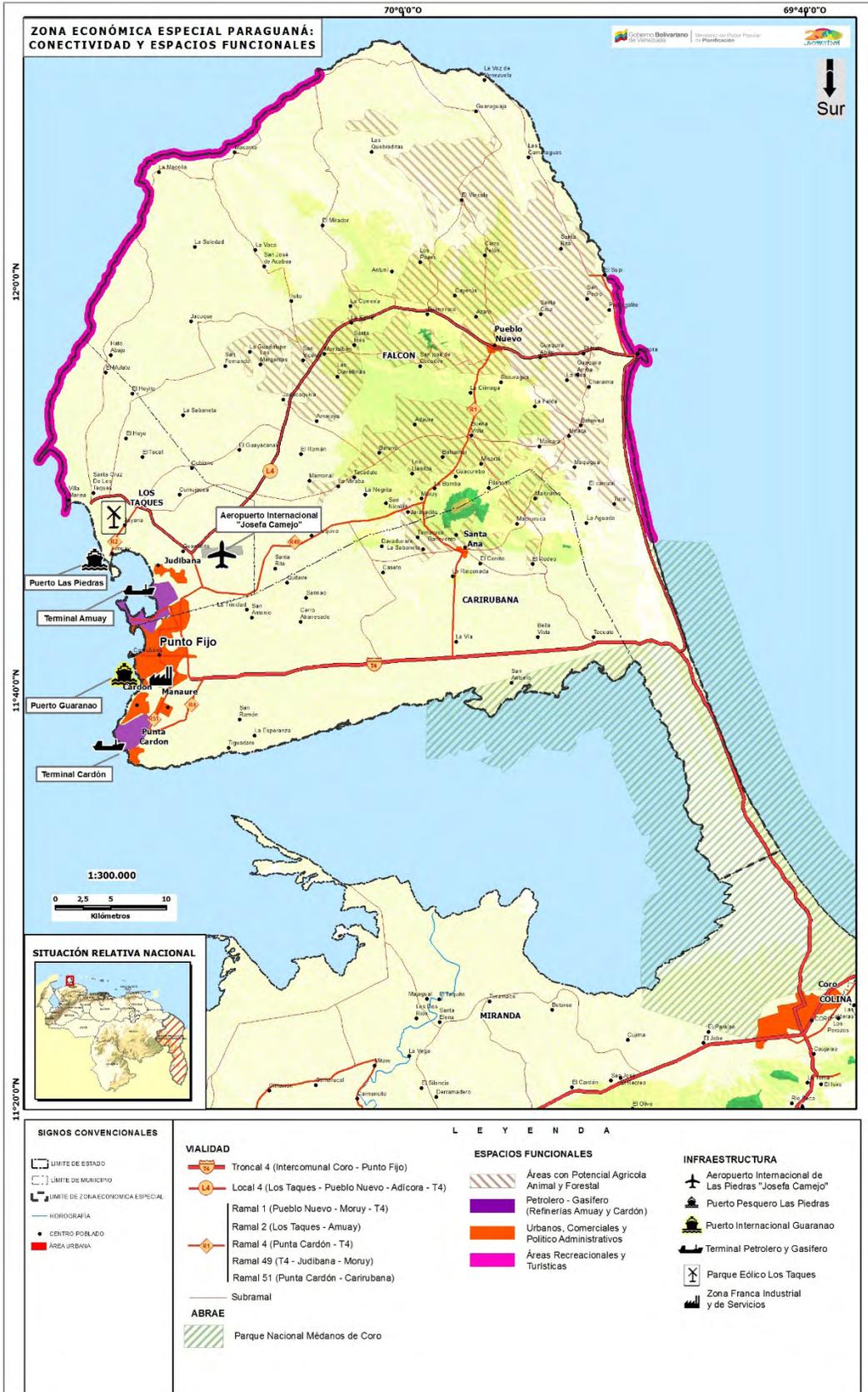


- Ramal 001: trazado vial entre la Troncal 004 y la Local 004, vinculando las poblaciones de Pueblo Nuevo, Moruy, Santa Ana y La Vía.
 - Ramal 002: vía de enlace entre Amuay y Los Taques.
 - Ramal 004: vía que permite acceso al sector de Punta Cardón desde la Troncal 004, en el extremo sur de la península.
 - Ramal 049: vía de borde de Punto Fijo, que interconecta desde la Troncal 004, pasando por el sector Judibana hasta la población de Moruy.
 - Ramal 051: enlaza a Carirubana, parte interna de Punto Fijo hasta la población de Punta Cardón.
 - **Sistema de Sub-Ramales:** constituido por un conjunto de vías que se desprenden en forma ramificada de las vías Troncal, Local y Ramal, estableciendo vínculos con los centros poblados localizados en la costa y en la totalidad del territorio de la península de Paraguaná.
- Este conjunto de vías en su trayectoria, además de vincular diferentes centros poblados, interconecta diferentes espacios funcionales, los cuales son producto de los intercambios comerciales, económicos y de servicios que se realizan en la península (tanto internos y externos), y que cuentan con una infraestructura de apoyo, tal como se describe a continuación:
- **Zonas Petroleras y Gasíferas de las Refinerías de Amuay y Cardón,** instalaciones industriales y petroquímicas que cuentan con sus respectivos Terminales de embarques para los intercambios productivos y de exportación.
 - **Espacios Urbanos, Comerciales e Industriales,** constituidos por Punto Fijo-Punta Cardón, conurbación de actividades residenciales, comerciales y de servicios, y asiento de la Zona Franca-Industrial de Paraguaná y el Puerto Internacional de Guaraño, infraestructuras de apoyo del comercio nacional e internacional. Asimismo, entre estos destacan los pequeños centros poblados Los Taques, Pueblo Nuevo, Buena Vista y Santa Ana, poblacionales que se surten y prestan apoyo a las actividades de su alrededor.
 - **Áreas con Potencial Agrícola,** ubicadas en el centro y la costa nor-oriental de la península, estratégicamente vinculadas con los pequeños centros poblados a través de la vialidad Local, Ramal y Sub-ramal.
 - **Áreas Recreacionales y Turísticas,** constituida por tres franjas costeras, dos de ellas ubicadas en la costa accidental y una en la costa oriental de la península. En dichas franjas se localizan las reconocidas playas y balnearios de Villa Marina, El Pico, La Macolla, El Supí y Adícora, contando algunas de ellas con infraestructura turística para el descanso y la recreación. Tal como se aprecia en siguiente mapa de conectividad y espacios funcionales.



★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES





Sistema Eléctrico

La distribución del servicio eléctrico cumple con los requerimientos de calidad, con un buen nivel de cobertura (el 99% de las viviendas tiene acceso a energía eléctrica). Según datos del INE (2001), sólo el 47% de las viviendas se abastece de energía eléctrica a través de redes públicas con medidor.

CORPOELEC, la empresa pública venezolana que se encarga de la generación, la transmisión, la distribución y el suministro de energía eléctrica en el espacio de la Zona Económica Especial de Paraguaná.

El Parque Eólico de Paraguaná, generará 100 megavatios de energía limpia cuando esté totalmente operativo, contribuirá a la preservación del ambiente y beneficiará a 33.000 viviendas de la zona. Actualmente genera entre 20 y 26 megavatios.

Sistema de Ciudades y Estructura Espacial

El territorio de la Zona Económica Especial de Paraguaná está estructurado en dos Ejes Urbano Punto Fijo-Punta Cardón-Los Taques y Pueblo Nuevo.

- **Punto Fijo-Punta Cardón-Los Taques**, son centros que han crecido con mucha fuerza, debido a la influencia que ejerce las actividades vinculadas a los Centros de Refinación de Paraguaná (Amuy y Cardón). Del mismo modo, la declaración de la Zona Libre de Paraguaná, le proporciona un sector comercial muy dinámico, lo cual lo convierte en el principal prestador de servicios de toda la entidad.
- **Pueblo Nuevo**, considerada la capital histórica de Paraguaná, dado que hace tiempo fue centro político-administrativo de la península del antiguo Distrito Falcón. Actualmente, es un centro prestador de servicios recreacionales, particularmente de los temporaditas que visitan las playas del oriente del estado.

Adicionalmente, dentro de este sistema y estructura jerárquica de ciudades en la península de Paraguaná, existen espacios territoriales resultantes del predominio de las actividades económicas, así como del intercambio y prestación de servicios, de acuerdo a sus interrelaciones y dinámica propia, en algunos casos, determinan para esta ZEE la conformación de dos (2) espacios funcionales:

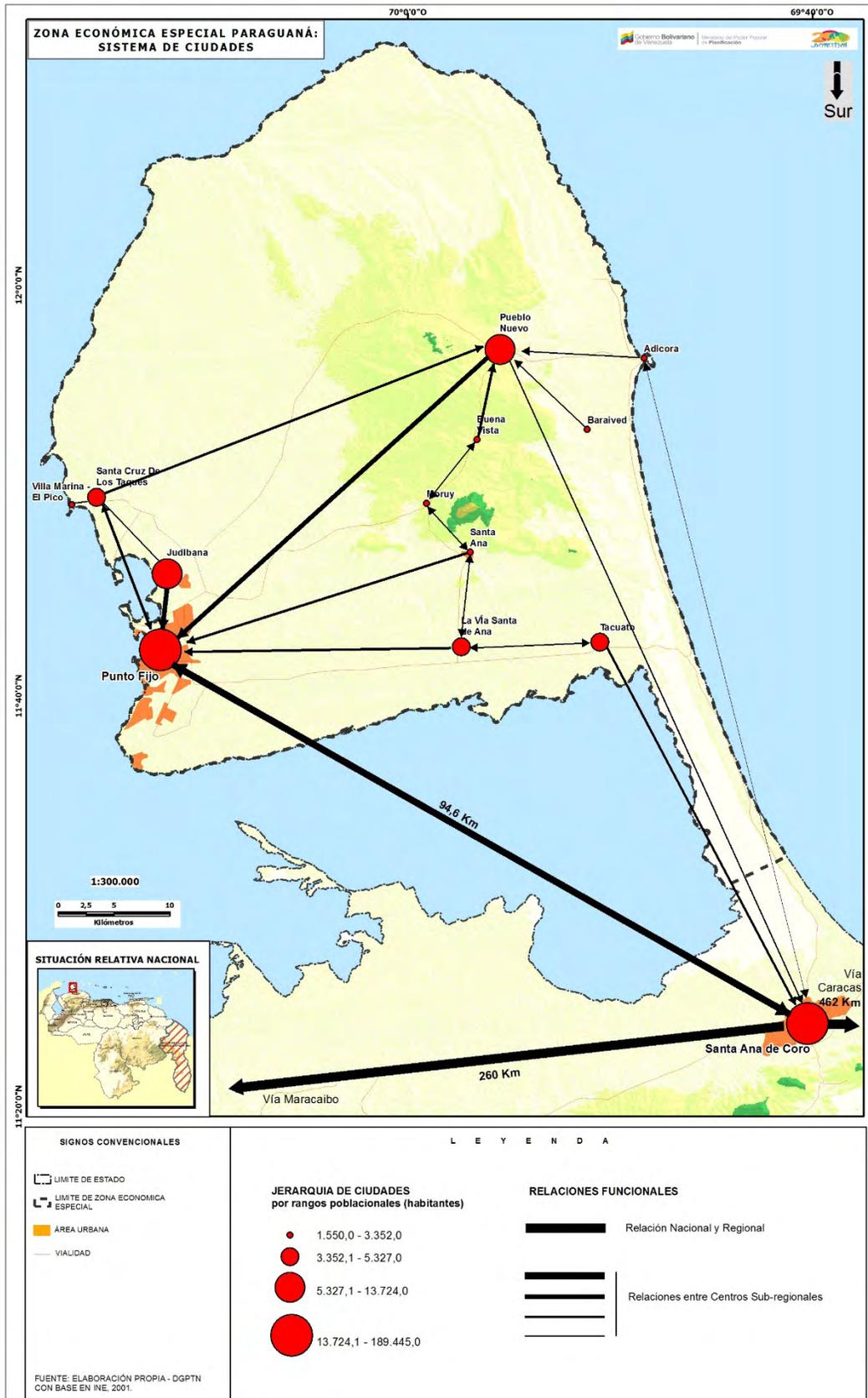
1) *Espacio Petrolero-Gasífero y Comercial*, constituido por la conurbación Punto Fijo-Punta Cardón, donde la actividad de mayor fuerza es la refinación del petróleo, estableciendo relaciones con otras regiones del país y espacios internacionales, a través de sus terminales de embarques de productos terminados.

Los procesos de transformación de este espacio territorial son de una dinámica muy activa, que pueden ser estimuladas por el impulso de factores exógenos, tal como una mayor demanda mundial del recurso energético petrolero y gasífero, el cual incidirá en la extracción de las reservas que se localizan en costa afuera. Otra de las actividades, que ha generado transformaciones en la estructura urbana y la infraestructura de servicios de este importante espacio, es la actividad comercial de la Zona Franca Industrial y de Servicios de Paraguaná (ZOFINCA).

2) *Espacio Turístico-recreativo*, constituido por el inmenso potencial de sus playas, montañas, médanos y sitios histórico ubicados en la extensión territorial de la península de Paraguaná. Ver mapa a continuación,



ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES





Tierras Agrícolas

La Zona Económica Especial de Paraguaná presenta cuatro (4) de las ocho (8) clases, que conforman el sistema de clasificación de tierras, por capacidad de uso agrícola. Estas son: clases III, VI, VII y VIII.

- Las tierras clase III, presentan moderada fertilidad con severas a muy severas limitaciones, donde imperan los usos mixtos tales como: Agrícolas Vegetales y Pecuarios, que requieren de prácticas especiales, esta clase de tierras, poseen un potencial Agrícola diversificado. Con uso moderado y con uso restrictivo, se localizan en poca proporción al sur oeste de la Subregión, cerca de los centros poblados: La Trinidad, San Antonio y La Vía.
- Las tierras cuyas clase son VI, muestran moderada a baja fertilidad, esto se debe a que poseen muy severas limitaciones, siendo apropiadas para pastos naturales o sembrados, donde se recomienda fomentar la actividad agrícola animal, estas tierras se ubican, al centro y noreste de la Subregión Paraguaná, específicamente en las áreas correspondientes a las parroquias: Adícora, Pueblo Nuevo, Aداure, Buena Vista, El Vínculo y El Hato del municipio Falcón.
- Las tierras clase VII y VIII, poseen bajo potencial agrícola, dado que presentan fuertes y excesivas restricciones, por el clima árido. Se recomienda solamente para vegetación natural, para la preservación de cuencas hidrográficas y la recreación, se localizan en el istmo y en el borde de la línea costera sur y oriental de la Subregión.

OPCIONES DE DESARROLLO INTEGRAL

Objetivos Estratégicos

- Impulsar el desarrollo industrial sobre la base de la especialización de producción de partes y piezas, como mecanismo que contribuya a sustitución de importaciones y de ensamblaje industrial, en procura de satisfacer las necesidades de productos para la nación y del mercado internacional.
- Expandir e integrar las redes productivas y conglomerados industriales, mediante el encadenamiento territorial y productivo.
- Establecer mecanismos de incentivo que impulsen el desarrollo de las actividades industriales.
- Fortalecer el talento humano en lo relacionado con las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación, relacionado con los procesos productivos de la Zona.
- Creación y apoyo de centros de investigación que promuevan el desarrollo científico y tecnológico de la Zona.
- Promover el desarrollo de un modelo de turismo vigoroso, respetuoso del patrimonio cultural y ambiental, mediante la consolidación de redes, servicios e infraestructura turística, que contribuya a la diversificación productiva de la zona y al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades receptoras.
- Fomentar el desarrollo de la actividad agrícola y pesquera, tomando en cuenta las tradiciones y costumbres locales, asegurando la provisión de bienes y servicios para la producción como asistencia técnica, infraestructura de riego y agrosaporte.
- Mejorar los niveles de conectividad, accesibilidad e integración de la Zona, para apoyar y sostener el desarrollo productivo y social.



★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

- Fortalecer el proceso de planificación de las organizaciones del Poder Popular, para el efectivo desarrollo económico comunal.
- Preservar el potencial natural y cultural de la Zona de Interés Turístico de la Península de Paraguaná, mediante la ejecución del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso decretado para la Zona.
- Garantizar la protección y conservación de las áreas naturales protegidas así como de soporte para el crecimiento de las ciudades, mediante la implementación de planes de manejo ambiental y de desarrollo urbano local.

Proyectos relevantes

- Ampliación de la capacidad instalada de la Fábrica y Diversificación de la producción de equipos Móviles (Celulares), de la Empresa Venezolana de Telecomunicaciones, C.A (VTELCA).
- Expansión de la Empresa Orinoquia, en la Zona Franca de Paraguaná.
- Construcción de un Patio para el almacenamiento de Contenedores Tecnológicos, en la Zona Franca Industrial.
- Fabrica Mixta de Computadoras.
- Ciudad Carirubana, Sector Oeste.
- Ciudad Carirubana, Sector Este.
- La Construcción de Viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela y las Correspondientes a la Subregión Paraguaná.

Desarrollo Turístico

Paraguaná, se constituye como una de zona de inversión para el desarrollo de las actividades turísticas de referencia a nivel nacional e internacional, en Paraguaná el turismo destaca como la actividad preponderante en materia económica, ya que en los últimos cinco años ha tenido un crecimiento significativo. Esto como consecuencia de los atractivos naturales y el decreto de la Zona Libre de Paraguaná, en conjunto con otras políticas. La prospectiva de desarrollo turístico en términos territoriales apunta a las siguientes áreas geográficas:

Área metropolitana Punta Cardón - Punto Fijo - Los Taques concebida como un conglomerado de servicios (comerciales, institucionales, tecnológicos, empresarial, de salud y de conocimiento e innovación).

Los ejes litorales y comunidades costeros (Adícora, Buchuaco, El Supí, Tiraya, Asubure, Puerto Escondido y Piedras Negras) como espacios turísticos diferenciados, modernos y complejos, vinculados a los valores relacionados a la calidad del entorno ambiental, clima y paisaje, con alta rentabilidad y oferta diversificada.

Los pueblos del interior (Pueblo Nuevo, Santa Ana, El Hato, Baraived, Buenavista, Jadacaquiva, Moruy y otros) bien comunicados, equipados y con la práctica de un acertado equilibrio entre desarrollo y preservación que garantice condiciones de vida atractivas basadas en la articulación de un desarrollo rural, cultural y turístico, sostenible con las escalas, criterios y actividades adecuadas a sus identidades y potencialidades. Configurando destinos multitemáticos, basados en la agricultura, el turismo y la conservación del ambiente.



Desarrollo Agrícola

Con la consolidación de la Zona Económica Especial de Paraguaná, se ampliará el aprovechamiento de las capacidades y condiciones agrícola que presenta la zona, sustentada en las potencialidades y ventajas comparativas en aquellas áreas, cuyas características físico naturales, geopolíticas, servicios, entre otras.

Se ampliará las inversiones públicas y privadas orientadas al establecimiento de empresas en primera instancia generadoras de productos, bienes y servicios que minimicen las debilidades del proceso productivo agrícola, además de promover la sustitución de importaciones, encadenamiento del proceso productivo, transferencia tecnológica, generación empleo, entre otros.

Proyectos

- Granja comunitaria para la producción de artemia en el Complejo Salinero Las Cumaraguas.
- Instalación de una EPS de acopio y procesamiento de pescado fresco en Las Piedras.
- Planta procesadora de carne de caprinos y ovinos.
- Construcción e instalación del centro de procesamiento de pescado variado tipo B1.
- Centro de acopio y procesamiento de pescado “ Cristóbal Mavo”
- Consolidación de infraestructura y adquisición de equipos para la planta refinadora de aloína de Tacuato. V Etapa.
- Planta concentradora de acíbar de zabila
- Consolidación y dotación de la planta de sábila de Jadacaquiva, sector El Román, municipio Falcón.
- Creación de Empresa Prestadora de Servicios Logísticos, principal requerimiento para la exportación del melón; tales como: almacenamiento, clasificación, etiquetado, empaque, refrigeración.
- Creación de Empresa de Suministro de Equipos de Riego, para atender la necesidad del déficit del recurso agua en la actividad agrícola.
- Creación de Empresa para el Aprovechamiento del Cuero Caprino: producto de alta demanda a nivel de sector confección, calzados, artesanía.

Energía Eléctrica

Acciones Específicas

- Construcción de tres (3) subestaciones eléctricas en el municipio Carirubana: Manaure (80 MVA), Tacuato (80 MVA) y Cardón (300 MVA), con sus líneas de transmisión asociada, para atender el crecimiento de la demanda y mantener la calidad del servicio eléctrico en la Península de Paraguaná.
- Ampliación de Planta Josefa Camejo en 450 MW, para el 2018.
- Interconexión Josefa Camejo-Judibana-Isiro en 230 KV, para el 2017.
- Ampliación de la capacidad de distribución para suplir el crecimiento de la demanda de energía eléctrica de la Zona Económica Especial de Paraguaná.



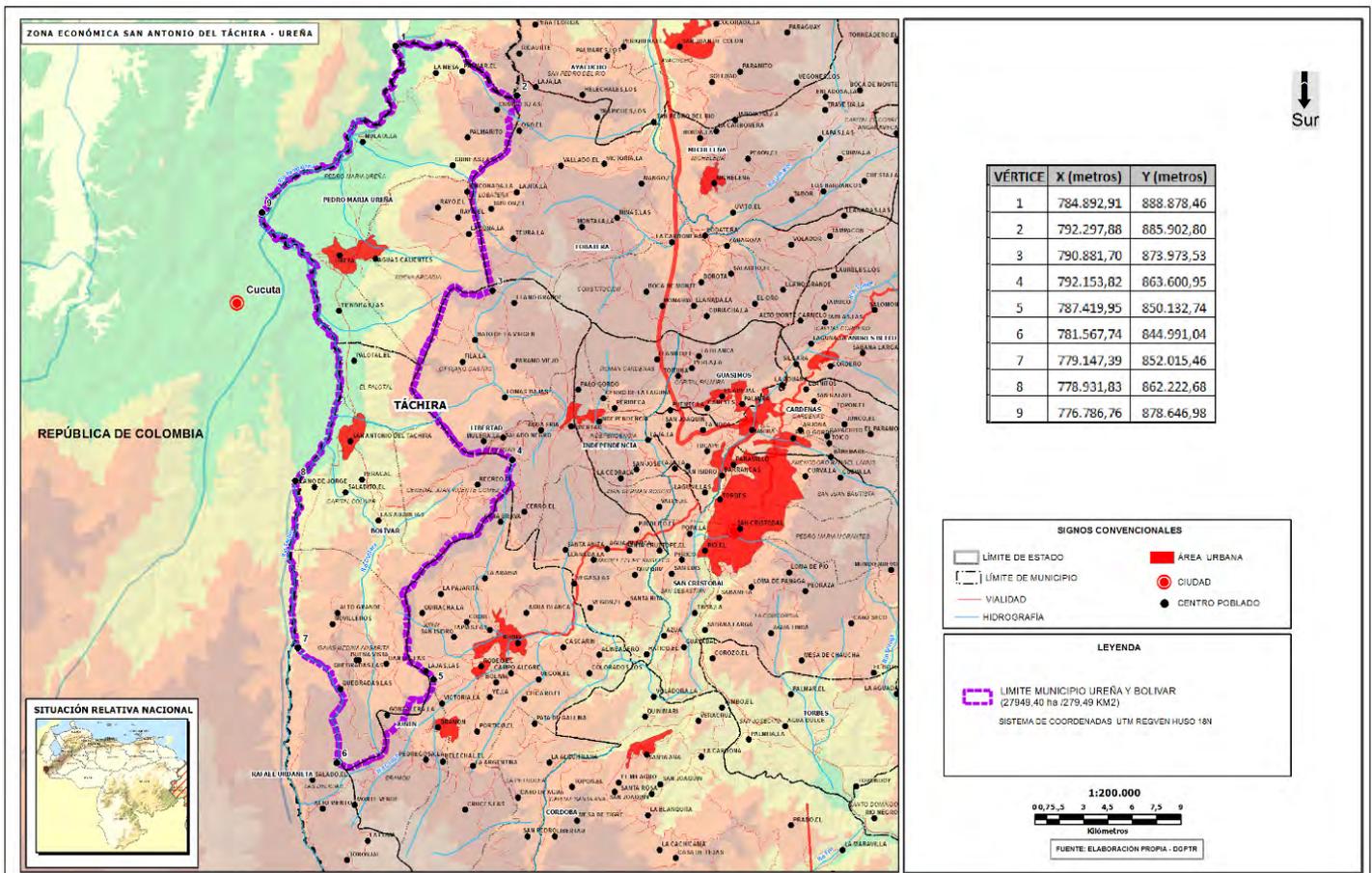
Zona Económica Especial Fronteriza Ureña - San Antonio

DESCRIPCIÓN GENERAL

Ubicación, límites y relación con el contexto regional

La Zona Económica Especial Fronteriza Ureña - San Antonio forma parte de la Región de Desarrollo Integral Los Andes (REDI-Los Andes), y se ubica al este del estado Táchira, se localiza entre los meridianos 72°30'00" W y 72°15'05" W (Punta Salinas) y los paralelos 07°15'00" N y 08°30'00".

La principal actividad económica que sustenta a la Zona Económica Especial Fronteriza es la actividad industrial, comercial y agrícola, por ser frontera internacional se destaca la presencia de una gran cantidad de agencias aduaneras.





Antecedentes

El eje fronterizo Ureña-San Antonio representa una importancia geoestratégica y geopolítica que la ha hecho merecedora de contar con figuras jurídicas diferentes al estatuido para el resto de la Nación, en este sentido, destaca su situación geográfica fronteriza y facilidades de comunicación con su área de influencia inmediata internacional con la República de Colombia.

El 20 de enero de 1994, bajo el Decreto Presidencial No. 3.343, se crea la Zona de Seguridad Fronteriza, publicado en la Gaceta Oficial N° 35.385 de la misma fecha, que dispone en su artículo 1° que los municipios Pedro María Ureña y Bolívar forman parte de la Zona de Seguridad Fronteriza del estado Táchira.

ASPECTOS FÍSICO NATURALES Y AMBIENTALES

Geología

Desde el punto de vista geológico, la Subregión Ureña – San Antonio pertenece a la Cordillera Andina Suramericana, que en Venezuela es continuidad del ramal montañoso de la Cordillera Oriental colombiana. A partir de la información el Léxico Estratigráfico de Venezuela, se determinó que la formación predominante dentro de ZEEF es la Formación Carbonera, la cual se compone principalmente de arcillitas y lutitas grisáceas que meteorizan en tonos abigarrados de rojo y amarillo, irregularmente estratificadas, con areniscas arcillosas de 5 a 10 metros de espesor. (González de Juana, 1980).

La zona se encuentra bajo la influencia de fallas geológicas de suma importancia, como la Falla de Bonó, de tipo transcurrente dextral, atravesando los municipios Independencia y Libertad, pasando al Sur de San Antonio del Táchira (municipio Bolívar) hacia Colombia. Esta falla ha sido interpretada como límite entre las placas tectónicas Suramérica y Caribe.

Unidades Geomorfológicas

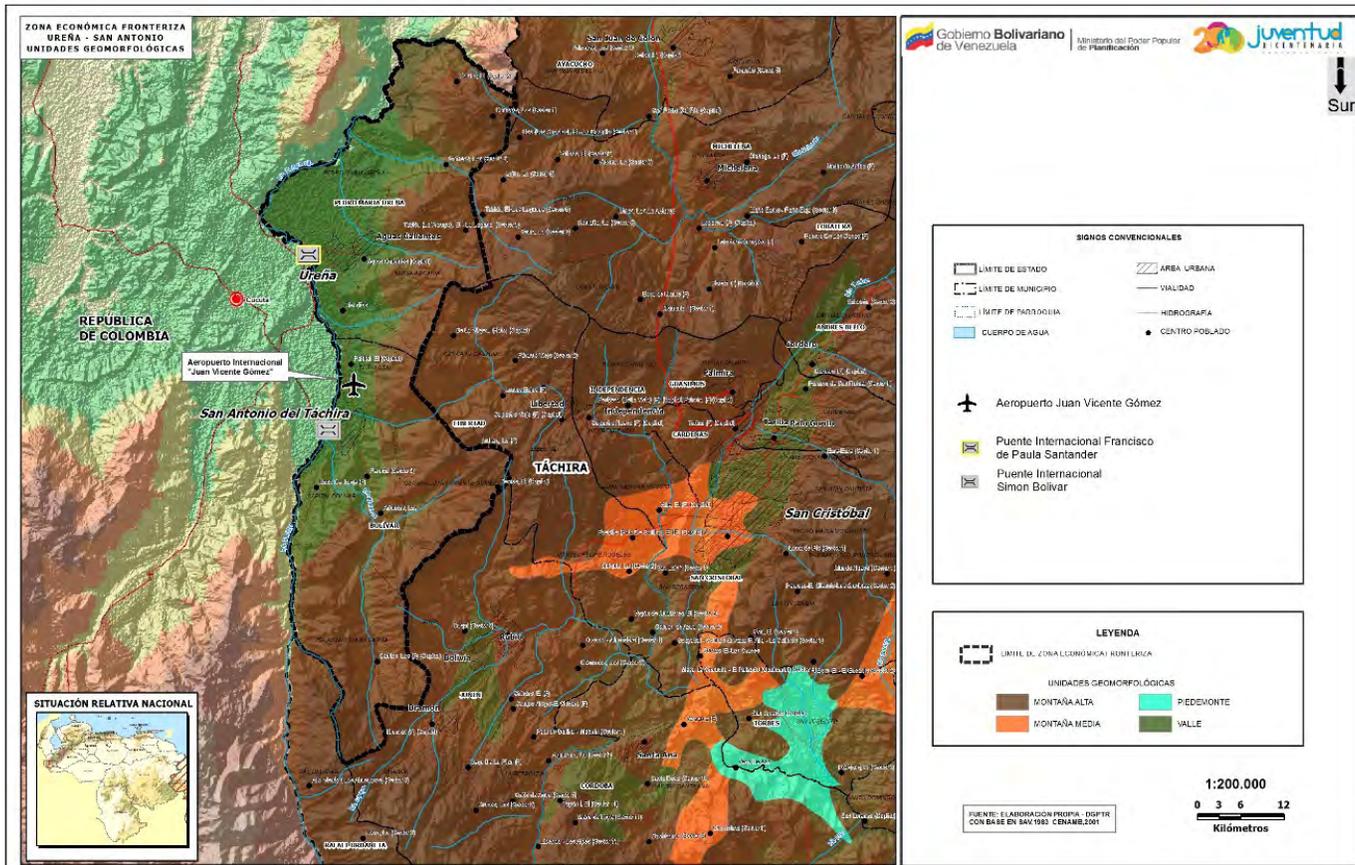
La ZEEF está emplazada en la provincia fisiográfica Sistema de los Andes, en la región natural Cordillera de Mérida. Se distinguen cuatro tipos de paisajes caracterizados por montañas, piedemonte, valles y depresiones intramontanas.

El paisaje montañoso, es caracterizado por una topografía escarpada e irregular, con pendiente superiores al 40%.

Los valles presentes en la ZEEF se caracterizar por ser muy estrechos, se localizan al norte, sureste y oeste. El valle más importante está representado por las deposiciones aluviales del río Táchira y sus afluentes, observándose relieves como vegas con pendiente <2%. Ver mapa a continuación;



ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES



Suelos

Los suelos del municipio Pedro María Ureña en general son de mediana profundidad, con una textura mediana y con pH ácido. Son suelos que presentan texturas muy variables en el plano coluvio - aluvial, con una baja reserva de potasio en su forma total como en su no intercambiable total.

Los suelos del municipio Bolívar son de texturas medias a finas, mediana profundidad, de pH ácido. Presenta problemas de drenaje por su baja permeabilidad y contenido de sales importantes.

Hidrografía

La ZEEF Ureña-San Antonio se encuentra ubicada dentro de la cuenca del Río Táchira, el cual recibe la influencia de la quebrada La Mulata de régimen permanente y utilizado con fines de riego, los demás cursos de agua son de régimen intermitentes. También cuenta con los manantiales hidrotermales de Aguas Calientes. Quebradas: Seca, Redonda, La Danta, Las Cumbres, Aguada y La Mina.

Dentro de la sección de este río se pueden definir cuatro microcuencas específicas: Quebrada Río Frío, Quebrada Los Pilares, Quebrada Seca y La aguada, y cauces importantes como la Mulata y Don Pedro y desembocan en el Río Táchira. Conviene señalar que casi la totalidad del drenaje presente en este municipio desagua directa o indirectamente hacia el Río Táchira.

Por otra parte se destaca la presencia de dos cursos hídricos pertenecientes a la microcuenca Aguas Calientes, producto de los nacientes ubicados en la Reserva Hidráulica.





Clima

Según Koepen, la clasificación climática de la ZEEF Ureña-San Antonio es tropical lluvioso de sabana y tropical lluvioso de selva. Esta zona registra una temperatura promedio anual de 26°C, con una precipitación promedio de 800 mm anuales y un patrón de distribución que muestra una tendencia bimodal con dos máximas de precipitación en los meses de Abril - Mayo y Octubre - Noviembre.

Áreas Bajo Régimen de Administración Especial

Dentro del espacio de la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña - San Antonio hay dos áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE), estas son: Reserva nacional hidráulica Eje Aguas Calientes ubicada en el municipio Ureña la cual fue creada a los fines de preservación y conservación de cuerpos de agua, cuenta con una superficie de 2.924 ha. Además se encuentra la Zona Protectora Eje San Antonio Ureña con una superficie de 6,223 ha.

Además se encuentra el Área de Máxima Preservación Agrícola, en el sector del Valle del Río Táchira, según Decreto N° 25 publicado en la Gaceta oficial del estado Táchira de fecha 25 de enero de 2.005, N° extraordinario 1.476, especificado en la Sección II del Uso Agrícola, en su artículo 11.

Así mismo se encuentra Zona Protectora de San Antonio - Ureña - Aguas Calientes, con una superficie total de 4.424,72 ha. Según Decreto N° 1675 publicado en la Gaceta oficial del estado Táchira

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, SOCIO-ECONÓMICOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES

Población Total Hombres y Mujeres

La ZEEF Ureña - San Antonio, tiene una Población Total de ciento trece mil quinientos nueve habitantes (113.509 hab). La población total de la ZEEF, según hombres y mujeres, representada a nivel de municipio y parroquia, para el último Censo de Población y Vivienda del año 2011. En donde se refleja un predominio de mujeres con una población de 50,44%, sobre un 49,56% de población de hombres.

Población Total, Según Hombres Y Mujeres

MUNICIPIO	PARROQUIA	SEXO		TOTAL
		HOMBRE	MUJER	
Bolívar	Bolívar	23.213	23.997	47.210
	Palotal	5.115	5.199	10.314
	Juan Vicente Gómez	893	898	1.791
	Isaías Medina Angarita	1.210	1.105	2.315
Pedro María Ureña	Nueva Arcadia	5.481	5.459	10.940
	Pedro María Ureña	20.340	20.599	40.939
Total		56.252	57.257	113.509

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011.

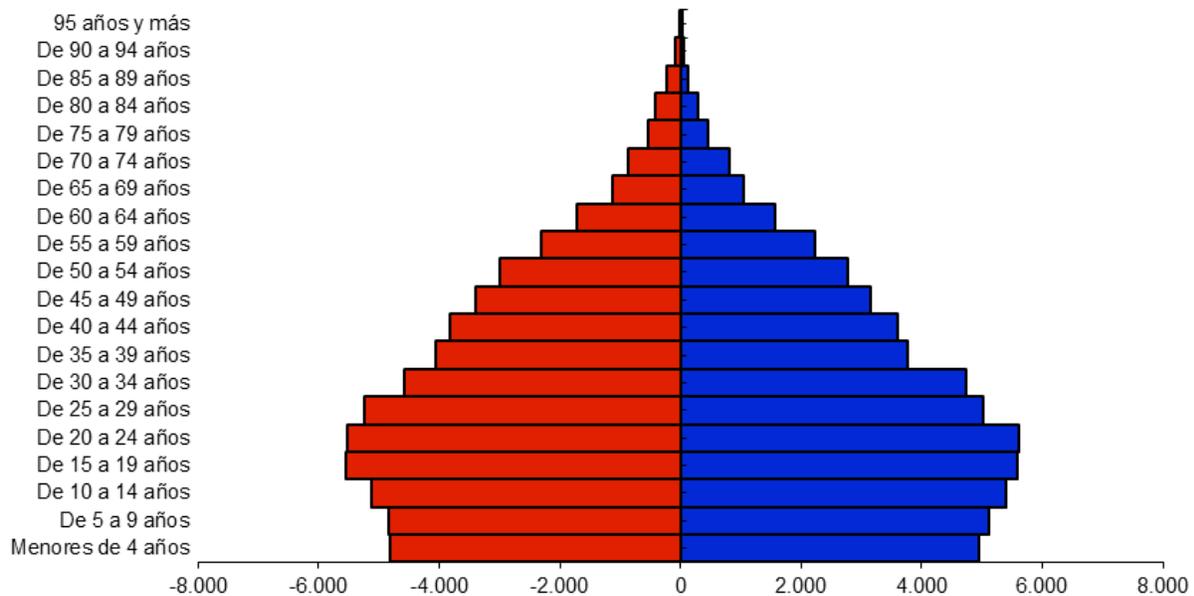


Grupos de Edades

La **Pirámide Poblacional**, para el último censo de Población y Vivienda del año 2011, en ella se observa una base angosta que concentra la población de 0 a 10 años de edad; siendo indicativo que esta población está evolucionando hacia una disminución en la fecundidad, y en el centro se ubica la población de 15 a 40 años de edad, aportando una masa de población disponible para incorporarse a los procesos productivos de bienes y servicios; y en la parte superior de 45 años y más con una tendencia decreciente.

La estructura poblacional de la ZEEF Ureña - San Antonio, según grupos de edad, representada a nivel de parroquia, para el último censo 2011 se presenta a continuación,

Zona Económica Especial Ureña - San Antonio del Táchira





ZEEF UREÑA - SAN ANTONIO Población Según Grupos De Edad

GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Menores de 4 años	4.946	4.822	9.768
De 5 a 9 años	5.122	4.851	9.973
De 10 a 14 años	5.394	5.125	10.519
De 15 a 19 años	5.593	5.543	11.136
De 20 a 24 años	5.613	5.521	11.134
De 25 a 29 años	5.025	5.232	10.257
De 30 a 34 años	4.727	4.568	9.295
De 35 a 39 años	3.756	4.067	7.823
De 40 a 44 años	3.603	3.821	7.424
De 45 a 49 años	3.138	3.398	6.536
De 50 a 54 años	2.760	2.991	5.751
De 55 a 59 años	2.217	2.320	4.537
De 60 a 64 años	1.567	1.708	3.275
De 65 a 69 años	1.036	1.127	2.163
De 70 a 74 años	805	862	1.667
De 75 a 79 años	458	538	996
De 80 a 84 años	300	417	717
De 85 a 89 años	119	230	349
De 90 a 94 años	62	89	151
95 años y más	11	27	38
Total	56.252	57.257	113.509

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE),
 Censo 2011

Crecimiento Poblacional

La población asentada en el espacio de la ZEEF de Ureña - San Antonio, según el último Censo de Población y Vivienda del año 2011, de ciento trece mil quinientos nueve habitantes (113.509 hab), distribuidos en 57.257 mujeres y 56.252 hombres.

La dinámica poblacional de la ZEE ha mantenido un mismo ritmo de crecimiento durante el período 1990-2001 la tasa de crecimiento anual fue de 2,6% y para 2001-2011 el crecimiento estimado fue de alrededor del 1,8%.

La ZEEF Ureña - San Antonio, posee una densidad poblacional de 297,14 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo el municipio Bolívar el que posee mayor densidad poblacional con 311,26 hab/km².

Población Económicamente Activa

La ZEEF Ureña - San Antonio tiene una población en edad activa de 77.168,26 personas, lo que representa un 68%, las cuales suministran o son capaces de suministrar la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios destinados al mercado, tal como se observa en el siguiente cuadro,

ZEEF Ureña - San Antonio Porcentaje De Población En Edad Activa

MUNICIPIO	POBLACIÓN ACTIVA	%
Bolívar	41.828,28	67,87
Pedro María Ureña	35.339,97	68,12
Total ZEEF	77.168,26	68,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE),
 Censo 2011



CARACTERIZACIÓN EDUCATIVA

Población de 10 años y más por Tasa de Alfabetismo

La población alfabetada para el año 2011 de la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña-San Antonio fue de 90.348 personas representando el 96% en edades de 10 años y más.

Población de 10 años y más por Tasa de Analfabetismo

Según el último censo 2011 la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña-San Antonio, la población analfabeta fue de 3.418 personas lo que representa el 3,64% de la población de 10 años y más.

ZEEF Ureña - San Antonio
Población 10 Años Y Más Alfabetada

MUNICIPIO	PARROQUIA	TOTAL	%
Bolívar	Bolívar	37.976	96,64
	Palotal	8.116	96,57
	Juan Vicente Gómez	1.392	94,24
	Isaías Medina Angarita	1.752	93,63
Pedro María Ureña	Nueva Arcadia	8.600	96,16
	Pedro María Ureña	32.512	96,25
Total		90.348	96,35

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE),
Censo 2011

ZEEF Ureña - San Antonio
Población 10 Años Y Más Analfabeta

MUNICIPIO	PARROQUIA	TOTAL	%
Bolívar	Bolívar	1.318	3,35
	Palotal	288	3,43
	Juan Vicente Gómez	85	5,75
	Isaías Medina Angarita	119	6,35
Pedro María Ureña	Nueva Arcadia	343	3,84
	Pedro María Ureña	1.265	3,75
Total		3.418	3,64

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE),
Censo 2011

Nivel Educativo

De acuerdo al último censo realizado en el año 2011, el nivel educativo para la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña-San Antonio, una vez contabilizada se logró identificar que 3.955 personas tienen nivel educativo en educación Inicial (Prescolar), seguidamente 38.705 personas tienen el nivel de primaria, por otra parte para el nivel secundaria 43.704 personas, para el nivel técnico superior 3.270 personas, por último para el nivel universitario está representado por un total de 9.119 personas. Otro dato importante a destacar es que 6.596 personas no tienen ningún nivel educativo.



ZEEF Ureña - San Antonio Nivel Educativo

MUNICIPIO	PARROQUIA	NINGUNO	%	INICIAL (PREESCOLAR)	%	PRIMARIA	%	SECUNDARIA	%	TÉCNICO SUPERIOR	%	UNIVERSITARIO	%
Bolívar	Bolívar	2.604	5,51	1.564	3,31	15.165	32,12	18.553	39,30	1.751	3,70	4.293	9,10
	Palotal	514	4,99	432	4,18	3.560	34,51	3.954	38,33	287	2,78	801	7,76
	Juan Vicente Gómez	131	7,37	50	7,80	719	40,14	580	32,38	43	2,40	147	8,20
	Isaías Medina Angarita	189	8,16	71	3,06	994	42,93	664	28,68	51	2,20	176	7,60
Pedro María Ureña	Nueva Arcadia	664	6,07	391	3,57	4.029	36,82	4.114	37,60	210	1,91	739	6,75
	Pedro María Ureña	2.494	6,09	1.447	3,53	14.238	34,77	15.839	38,68	928	2,26	2.963	7,23
Total		6.596	5,81	3.955	3,48	38.705	34,10	43.704	38,50	3.270	2,88	9.119	8,03

Fuente: Elaboración propia, en base a Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011

Asistencia Universitaria (18 - 24 años)

Para la asistencia universitaria de la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña-San Antonio del último censo año 2011, Fue de 4.997 personas en edad comprendida entre 18 a 24 años.

ZEEF Ureña - San Antonio Asistencia Universitaria (18 a 24 Años)

MUNICIPIO	PARROQUIA	TOTAL	%
Bolívar	Bolívar	2.204	33,88
	Palotal	449	32,63
	Juan Vicente Gómez	84	37,5
	Isaías Medina Angarita	109	38,79
Pedro María Ureña	Nueva Arcadia	397	27,29
	Pedro María Ureña	1.754	30,66
Total		4.997	32,11

Fuente: Elaboración propia, en base a Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011



DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA POR HOGARES

Hogares con Acceso a la Tecnología

Este análisis, implica el acceso en los hogares de la zona económica, que incluye: Telefonía fija, televisión por cables, computadoras y acceso a internet. De acuerdo a los datos obtenidos por el último censo 2011, de acuerdo a la disponibilidad tecnológica en la ZEEF, se determinó que más del 99% de los hogares posee algunos de la tecnología.

Telefonía Fija

hogares, un 25,87% poseen dicha tecnología, destacando la parroquia: Bolívar con un 30,17%, por debajo del promedio nacional que es de 50,3%.

Televisión por Cable o Satelital

14.757 hogares, un 48,44% poseen televisor por cable o satelital, todas las parroquias de la ZEEF están por encima del promedio nacional 15%, donde resalta la parroquia: Bolívar con un 52,31%.

Computadora

7.082 hogares, un 23,25% dispone de computadoras, por debajo del promedio nacional que es de 31,5%. La parroquia Bolívar, destaca con un 28,26% por debajo del promedio

Internet

5.412 hogares, un 17,77% tiene conexión a internet, el cual está por debajo promedio nacional que es de 23,7%.

La parroquia Bolívar, destaca con un 22,42%, el cual está por debajo del promedio Nacional.

La síntesis de la disponibilidad de tecnologías en los hogares de la zona económica, que de acuerdo a los datos obtenidos por el último censo 2011, se ve reflejada de esta manera: (ver cuadro N° 16).

Telefonía celular: 8.269 hogares, representando una disponibilidad de 27,14%.

Telefonía Fija: 7.881 hogares, representando una disponibilidad de 25,87%.

TV por Cable o Satélite: 14.757 hogares, representando una disponibilidad de 48,44%.

- Computadora: 7.082 hogares, representando una disponibilidad de 23,25%.
- Acceso a Internet: 5.412 hogares, representando una disponibilidad de 17,77%.

Asimismo, se evidencia en el cuadro siguiente, que el 25,31% de los hogares de la zona económica no disponen de ninguna tecnología de las reseñadas anteriormente.

Servicio Eléctrico

La ZEEF Ureña – San Antonio, según datos del Censo 2011, el 99,81% de los hogares dispone de abastecimiento del servicio eléctrico, de este el 62,99% lo suministra la red pública con medidor, el 36,69% con red pública sin medidor, el 0,06% se abastece con plantas propias generadora de electricidad, otro 0,06% obtiene el servicio a través de paneles solares y el 0,4% de hogares emplean otro tipo de electricidad de generación propia. Así mismo se evidencia que el 0,20% de hogares no tiene servicio eléctrico. Ver cuadro a continuación,





ZEEF Ureña - San Antonio
% de Hogares Abastecimiento del Servicio Eléctrico

MUNICIPIO	PARROQUIAS	RED PÚBLICA CON MEDIDOR	RED PÚBLICA SIN MEDIDOR	PLANTA PROPIA GENERADORA DE ELECTRICIDAD	PANELES SOLARES	OTRO TIPO DE ELECTRICIDAD DE GENERACIÓN PROPIA	NO TIENE SERVICIO ELÉCTRICO
Bolívar	Bolívar	74,37	24,81	0,09	0,12	-	0,61
	Palotal	56,24	43,59	0,04	-	0,04	0,11
Pedro María Ureña	Juan Vicente Gómez	59,13	40,49	0,19	-	-	0,19
	Isaías Medina Angarita	42,75	57,1	-	0,15	-	-
	Pedro María Ureña	73,59	26,25	0,03	0,03	0,02	0,09
	Nueva Arcadia	71,86	27,87	0,03	0,07	-	0,17
% Total ZEEF		62,99	36,69	0,06	0,06	0,01	0,20
TOTAL		99,81 %					0,20

Fuente: Elaboración propia, en base a Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011

Agua Potable

La ZEEF Ureña – San Antonio, según datos del Censo 2011, destaca que mayor parte de los hogares, el 92,26% dispone de abastecimiento de agua mediante acueducto o tubería, el 2,57% lo obtiene a través de camión cisterna; un 0,10% por un pila pública; el 2,74% se abastece mediante un pozo o manantial protegido; el 0,11% a través de río, caño o quebrada; un 0,15% en lagunas y por otros medios un 1,10%. Ver cuadro a continuación,

ZEEF Ureña - San Antonio
% de Hogares, Abastecimiento de Agua

MUNICIPIO	PARROQUIAS	ACUEDUCTO O TUBERÍA	CAMIÓN CISTERNA	PÍLA PÚBLICA	POZO CON TUBERÍA O BOMBA	POZO O MANANTIAL PROTEGIDO	ALJIBES O JAGÜEYES	RÍO, CAÑO, QUEBRADA	LAGO, LAGUNA	OTROS MEDIOS
Bolívar	Bolívar	90,28	5,33	0,14	0,94	0,3	-	0,06	0,15	2,8
	Palotal	97,9	0,61	0,04	0,07	-	-	0,07	-	1,32
	Juan Vicente Gómez	86,82	0,56	0,19	3,77	8,1	-	0,19	0,19	0,19
	Isaías Medina Angarita	90,74	1,54	-	0,46	6,33	-	-	0,31	0,62
Pedro María Ureña	Pedro María Ureña	91,94	6,3	0,11	0,22	0,67	-	0,08	0,01	0,68
	Nueva Arcadia	95,87	1,09	0,1	0,44	1,02	-	0,27	0,24	0,96
% TOTAL ZEEF		92,26	2,57	0,10	0,98	2,74	0,00	0,11	0,15	1,10

Fuente: Elaboración propia, en base a Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La principal actividad económica que se desarrolla en la ZEEF Ureña – San Antonio es la industrial y comercial, según registros de la Oficina de Patente de Industria y Comercio de la Alcaldía Ureña y San Antonio, existen 1589 empresas instaladas en el mismo, de las cuales un 36% corresponden al sector industrial y el restante al sector comercio y servicios.

Aproximadamente un 20% de las empresas de carácter industrial están ubicadas en la Zona Industrial de Ureña, 65% en el casco urbano de Ureña y un 15% se encuentran dispersas en la parroquia Nueva Arcadia y una agroindustria de carácter binacional en la parroquia capital. La mayoría de las empresas del sector secundario se consideran pequeña y mediana industria; sin embargo, están presentes industrias y la agroindustria Central Azucarero Ureña, C.A., que por la generación de empleo califica como gran industria. La principal motivación para el establecimiento de industrias y diferentes tipos de comercio viene dada por su ubicación geoestratégica que favorece el intercambio comercial fronterizo y que genera una cantidad importante de fuentes trabajo.

El tipo de actividad que desarrollan estas empresas están relacionadas con diversidad de áreas, se destacan las de carácter manufacturero de trabajo de la madera (muebles), cuero (zapatos, carteras y accesorios), polímeros (artículos, piezas en plástico) y fundamentalmente textil, dedicándose un gran número de las empresas registradas al ramo de la confección.

En la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña – San Antonio, también se ubican como potencial y atractivo para el desarrollo Económico:

- Aeropuerto internacional General Juan Vicente Gómez, ubicado en la ciudad de San Antonio.
- Puente Internacional Simón Bolívar, ubicado en la Ciudad de San Antonio del Táchira.
- Puente Internacional de Santander, ubicado entre las ciudades de Ureña y Cucuta.
- Puente en construcción Las Tienditas

Entre otras actividades económicas que reportan valores significativos de ventas anuales, se encuentran:

- El Rubro de Cuero está conformado por todas aquellas empresas que se dedican a la fabricación de carteras, bolsos, monederos, billeteras, porta cheque-ras, correas y zapatos, elaborados en base al cuero.
- El Rubro de Alimentos comprende aquellas empresas dedicadas a la elaboración del Pan, las llamadas Panaderías, las Heladerías y una empresa dedicada a la fabricación de condimentos.
- El Rubro de Tabaco constituye las empresas dedicadas a la elaboración de tabacos.
- El Rubro Textil lo comprenden las empresas de confección en general, elaboración de jeans y lavanderías.
- El Rubro de Madera lo constituyen las empresas que elaboran productos en base a madera como juego de comedor, closet, escaparate, cajones, puertas, entre otros.
- El Rubro de Artesanía abarca aquellas empresas que fabrican productos en base a arcilla y yeso.
- El Rubro Metal-Mecánico lo comprenden las empresas que elaboran rejas, agarraderas, bases para mesas, sillas entre otros productos en base a hierro forjado.



Índice de Especialización Económica

El índice de especialización económica, es un indicador base al cual podemos medir el grado de especialización de un territorio, obteniendo como resultado la determinación de las actividades económicas que emplea la mayor proporción de la población en edad activa.

El índice de especialización se estimó en la ZEEF Ureña – San Antonio, considerandose el empleo y la rama de actividad económica desarrollada en la misma. Se obtuvo como resultado, que se concentra fundamentalmente en 3 actividades: Curtido y adobo de cueros en el municipio Bolívar en las parroquias Bolívar y Palotal; la agricultura en la parroquias Juan Vicente Gómez e Isaías Medina Angarita del mismo municipio; y la fabricación de prendas de vestir en el municipio Pedro María Ureña.

ZEEF Ureña - San Antonio Índice De Especialización Económica

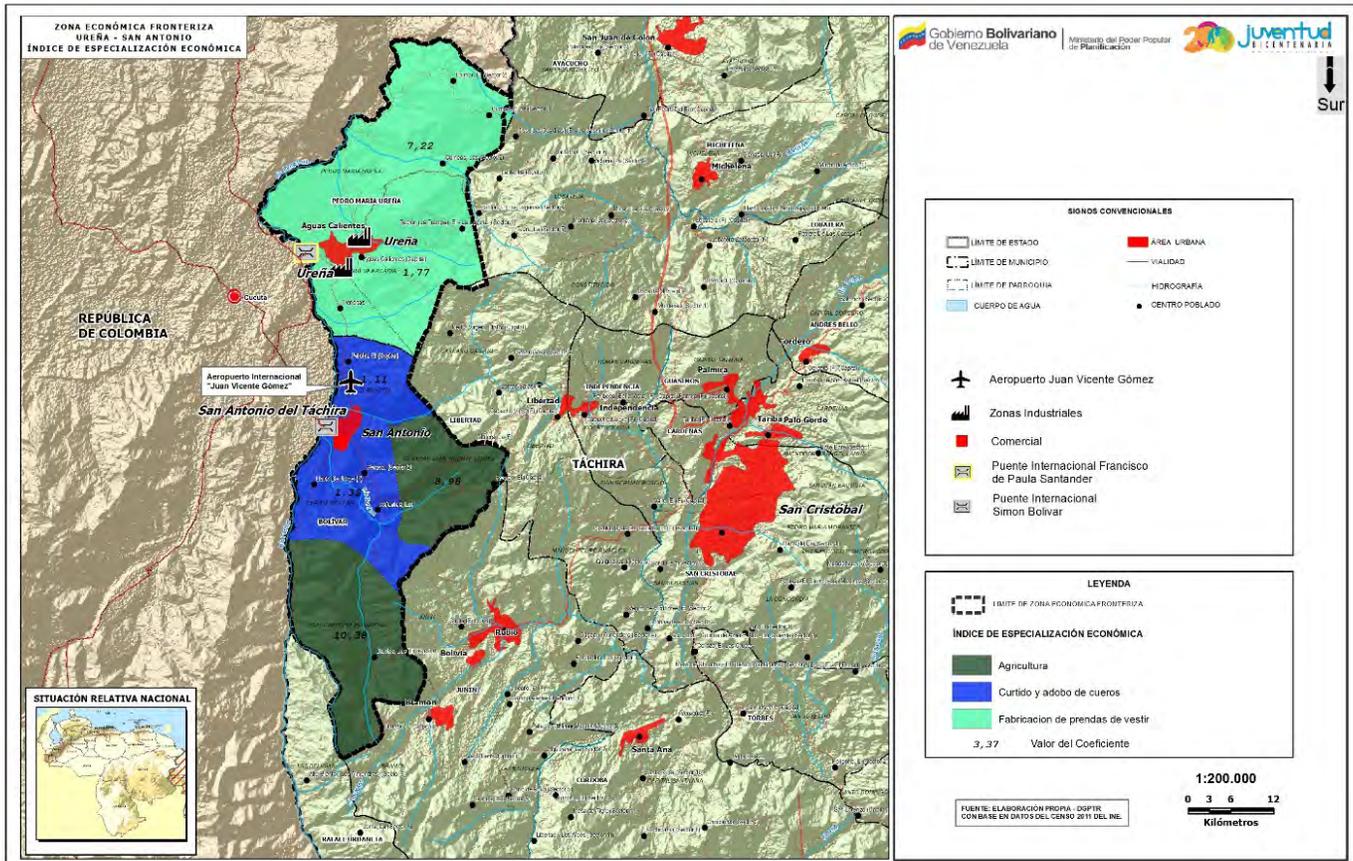
MUNICIPIO	PARROQUIA	RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	ÍNDICE
Bolívar	Bolívar	Curtido y adobo de cueros	1,32
	Palotal	Curtido y adobo de cueros	1,11
	Juan Vicente Gómez	Agricultura	8,98
	Isaías Medina Angarita	Agricultura	10,38
Pedro María Ureña	Pedro María Ureña	Fabricación de prendas de vestir	7,22
	Nueva Arcadia	Fabricación de prendas de vestir	1,77

Los resultados nos indican que la ZEEF Ureña-San Antonio, presenta una mayor especialización económica en la actividad agricultura específicamente en el municipio Bolívar con un índice de 10,38 y 8,98 en las parroquias Isaías Medina Angarita y Juan Vicente Gómez respectivamente. Asimismo en la zona económica se tiene un alto índice de especialización en la actividad de fabricación de prendas de vestir en el municipio Pedro María Ureña con un 7,22 y 1,77 en la parroquia con el mismo nombre Pedro María Ureña y en la parroquia Nueva Arcadia.

En tanto, la rama de actividad económica con menor índice de especialización en la zona económica es el curtido y adobo de cueros, con un índice de 1,32 y 1,11 en las parroquias Bolívar y Palotal del municipio Bolívar. Ver mapa a continuación



ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES



Vialidad y Transporte

Con respecto a la red vial existen diferentes jerarquías, definida por el Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- **TRONCAL 001:** (carretera Panamericana), que comunica los municipios Ayacucho, Guasimos e independencia con San Antonio y Ureña a través de su conexión con la local 007.
- **TRONCAL 005:** vía que se empalma con la Troncal 001, y que comunica a San Antonio del Táchira con la ciudad de San Cristóbal.
- **LOCAL 007:** que comunica el centro poblado de Ureña en dirección norte con la población San Antonio, por la vía El Vallado hasta Colón, a través del tramo de la autopista San Pedro del Río – Colón y luego se conecta con la Troncal 001.

- **RAMAL 047:** vía de comunicación el sur de la ZEEF desde San Antonio hacia las poblaciones Delicias y Betania.

La red vial según el Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Comunicaciones (2011), ZEEF Ureña - San Antonio tiene una longitud total de 121,13 km de vía, de las cuales 74,25 Km de Pavimento asfáltico, de granzón 20,92 km y 0 km de tierra.

Este conjunto de vías en su trayectoria, además de vincular diferentes centros poblados, interconecta diferentes espacios funcionales, los cuales son producto de los intercambios comerciales, económicos y de servicios que se realizan en la ZEEF Ureña – San Antonio (internos y externos), se describe a continuación:

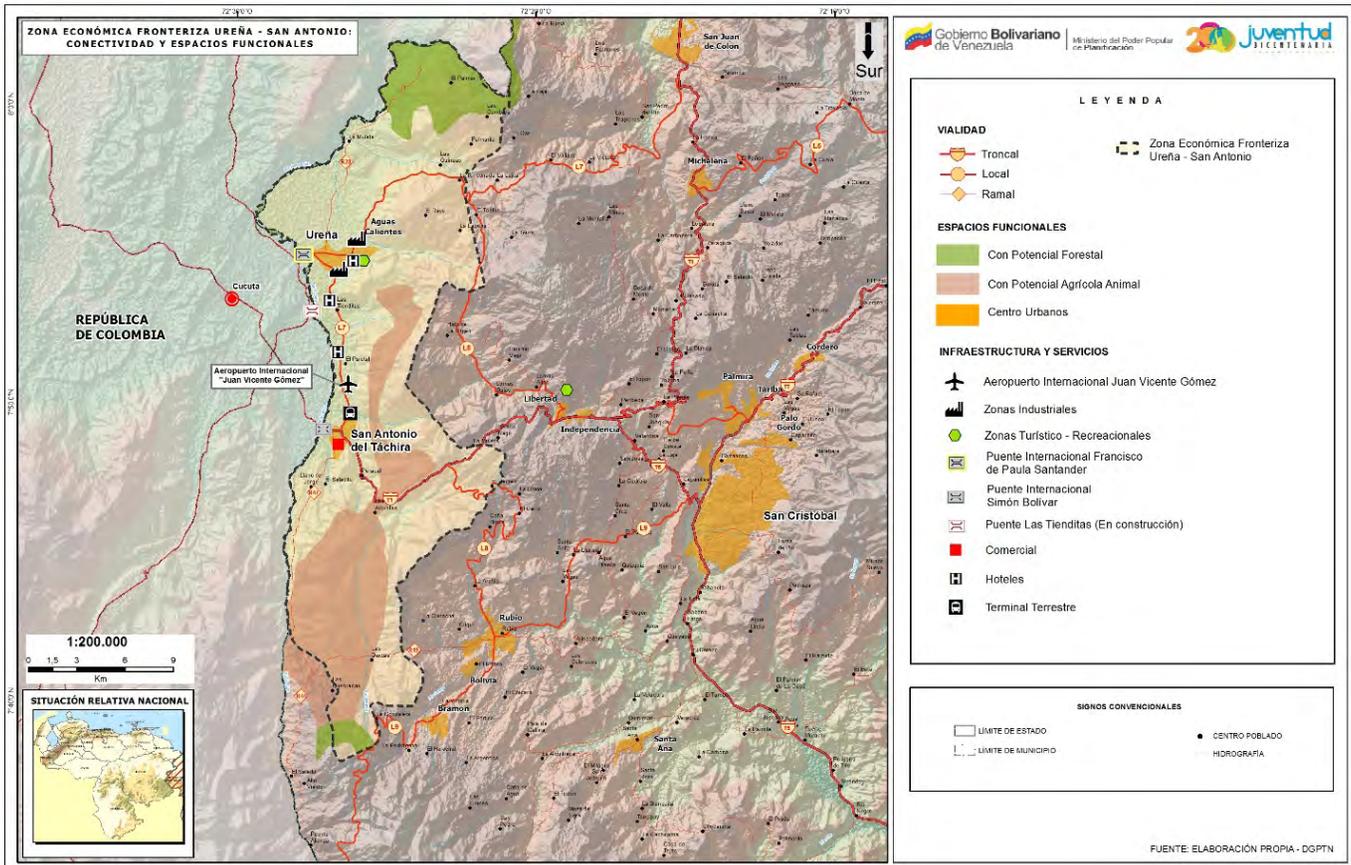
Espacios Urbanos, Comerciales e Industriales constituidos por la ciudad de Ureña – San Antonio,





conurbación de actividades residenciales, comerciales, industriales y de servicios, y asiento instalaciones industriales, infraestructuras de apoyo del comercio nacional e internacional.

Áreas con Potencial Agrícola, ubicadas hacia el norte y en pequeñas porciones hacia el centro y sur en los alrededores de los centros poblados El Recreo, Llano de Jorge y más hacia el sur en los alrededores del centro poblado.



SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

Sistema de Acueductos

Dentro de la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña – San Antonio la fuente primaria de abastecimiento, es el gran acueducto del Táchira, el cual dispone de 300 lit/seg para atender a la población del estado; asimismo se suma el acueducto local del municipio Pedro María de Ureña, con tomas en la quebrada Los Pilares - La Mulata. Por otra parte la alcaldía del municipio Bolívar administra los siguientes acueductos: Buena Vista, Las Angustias, Plan de Tejo, Pajaritos, El Guineal; también se obtiene el agua mediante pozos subterráneos.



ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Sistema Eléctrico

La ZEEF Ureña - San Antonio, según datos del Censo 2011, el 99,81% de los hogares dispone de abastecimiento del servicio eléctrico, de este el 62,99% lo suministra la red pública con medidor, el 36,69% con red pública sin medidor, el 0,06% se abastece con plantas propias generadora de electricidad, otro 0,06% obtiene el servicio a través de paneles solares y el 0,4% de hogares emplean otro tipo de electricidad de generación propia. Así mismo se evidencia que el 0,20% de hogares no tiene servicio eléctrico.

Sistema de Ciudades

Las características geográficas y la distribución espacial de los asentamientos (condición y posición de emplazamiento), aunado a la funcionalidad y jerarquía poblacional permiten identificar en la Zona Económica Especial Fronteriza Ureña-San Antonio

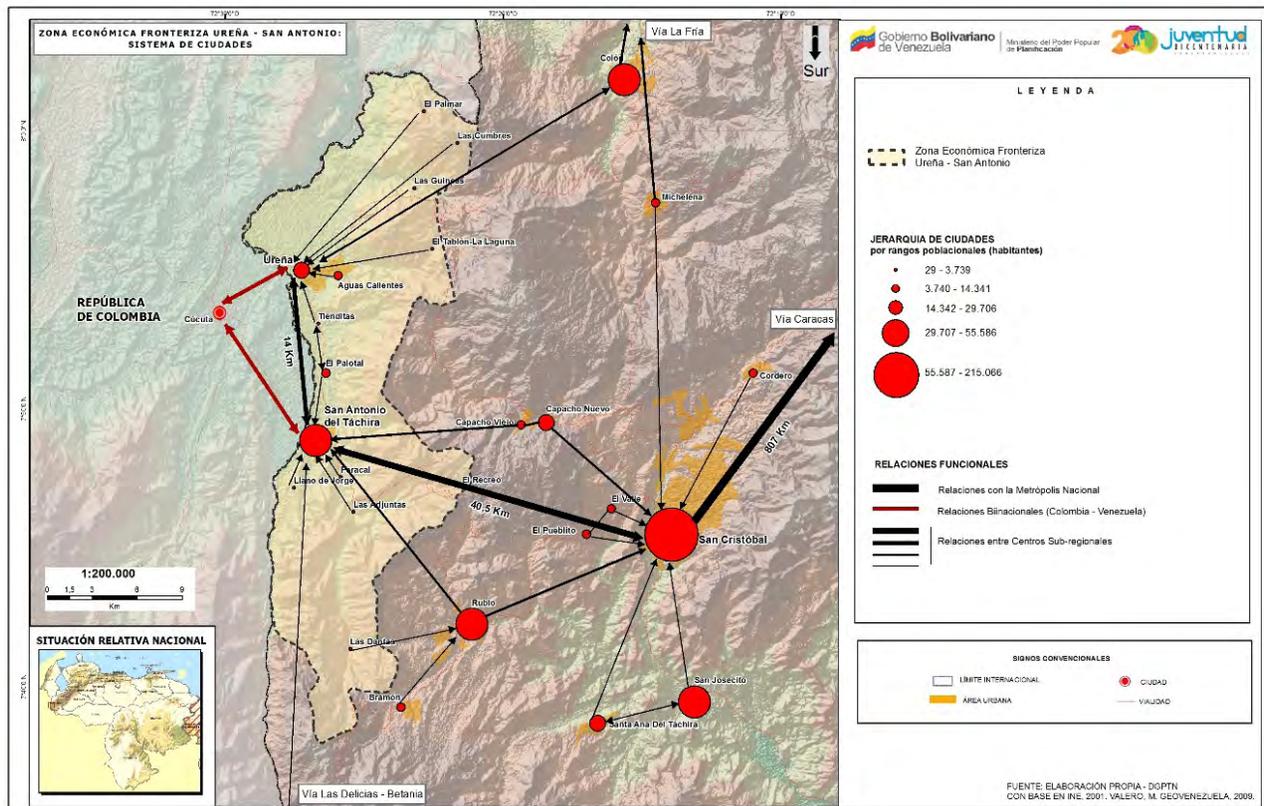
Antonio y su entorno inmediato, un Eje Funcional, que se describe a continuación:

Eje Funcional Fronterizo: San Antonio-Ureña-Aguas Calientes: debido a su localización fronteriza. Dentro de ésta condición destacan dos (2) aspectos funcionales:

- Sirve de apoyo a las actividades de comercio internacional, básicamente dentro los intercambios entre Venezuela y Colombia.
- Sirve de soporte al desarrollo de la pequeña y mediana industria, así como el comercio local.

Este eje, también está integrado por varios centros menores, destacando Palotal y Las Tienditas, que experimentan una rápida expansión territorial. Hacia el sur del eje, existe un espacio de menor dinamismo, asociado a las actividades rurales, que tiene como centro dominante a Delicias, constituida por las localidades de Betania, Tabor, que prestan servicios a la agricultura y el turismo en pequeña escala.

Sistema de Ciudades



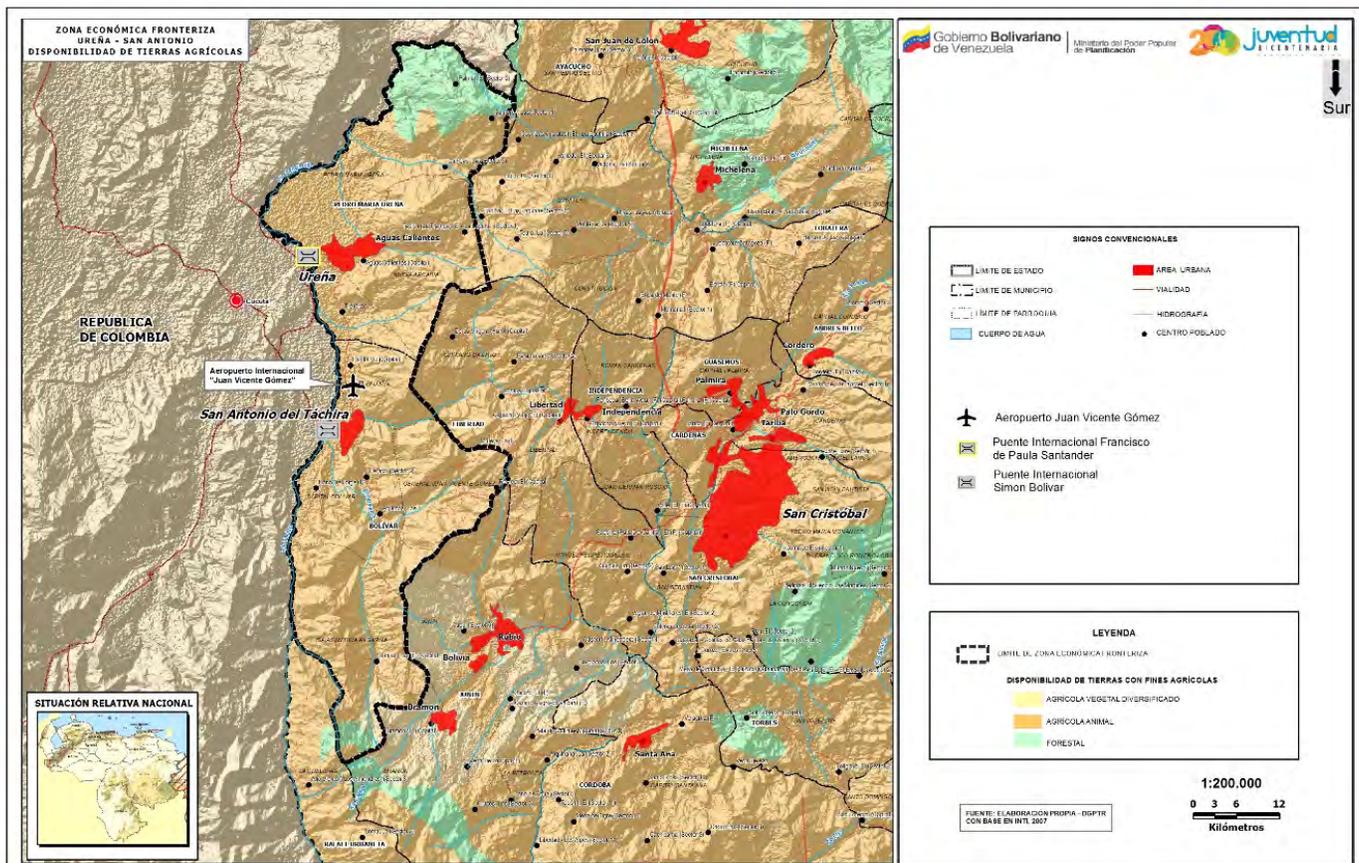


Tierras Agrícolas

La ZEEF Ureña – San Antonio, presenta principalmente tres (3) de las ocho (8) clases que conforman el sistema de clasificación de tierras por capacidad de uso agrícola, estas son: clases V, VI y VII.

- Las tierras clase V, con potencial agrícola vegetal, muestran moderada a baja fertilidad, esto se debe a que las mismas poseen muy severas limitaciones, son tierras agrícolas predominantemente para uso pecuario. Se localiza en gran parte del sur de la zona económica, y en poca proporción en su eje central.
- Las tierras clase VI: agrícola animal forestal, cuyas tierras muestran moderada a baja fertilidad, esto se debe a que las mismas poseen muy severas limitaciones siendo propias para pastos naturales o sembrados, donde se recomienda fomentar la actividad agrícola animal.
- Las tierras clase VII: son tierras con potencial forestal, donde se recomienda solamente vegetación natural protectora, para la preservación de cuencas hidrográficas y recreación), ubicadas hacia el extremo más al sur del área.

Disponibilidad de Tierras Agrícolas





RECURSOS MINEROS

La ZEEF cuenta con recursos mineros como la Piedra Caliza ubicada al norte de la zona en las cercanías de los centros poblados, Palmarito, Las Cumbres y el Palmar, se utiliza como materia prima para la planta Cementos Táchira, ubicada en el municipio Guásimos, sector La Blanca; las arenas que se utilizan para la construcción y cuyo centro de extracción se ubica cerca del Puente Internacional Santander, sobre el cauce y en las márgenes del Río Táchira. La explotación de las arcillas, están ubicadas al Este del Central Azucarero dentro de la Poligonal Urbana del Plan Rector San Antonio-Ureña. Por otra parte, el Carbón se encuentra en la parte Este del municipio Pedro María Ureña limitando con presencia de Azufre en las Aguas Termales.

Así mismo dentro de la subregión se encuentran potencialidades geológicas – mineras en los rubros con administración nacional: carbón, fosfato y yeso, mientras que los rubros como calizas y arenas son administrados por el estado. En el caso particular de los fosfatos, estos se emplean como fertilizante en la agroindustria, así como también los depósitos de yeso son explotados para abastecer la industria del cemento.

En la zona de San Antonio-Ureña, la litología está representada por la Formación Carbonera, compuesta de arcillitas y una gran cantidad de areniscas asociadas, vetas de carbón lignífico aparecen en sus partes, superior e inferiores, así como también lutitas y micáceas y en sus zonas arenáceas alternativas; esta Formación Geológica es de edad Océano Superior. Los materiales litológicos de la Formación Carbonera son buenos para fundaciones sobre ellos.

La producción de arcilla que se lleva a cabo en el municipio Pedro María Ureña sirve de materia prima para la fabricación de bloques y ladrillos, destinada a la construcción de viviendas, edificios, centros comerciales entre otros.

Actualmente se propone la conformación de un conglomerado minero para todo el estado Táchira como una nueva forma asociativa diseñada para incrementar el aprovechamiento de los minerales.

OPCIONES DE DESARROLLO INTEGRAL

Objetivos Estratégicos

- Impulsar el desarrollo industrial sobre la base de la especialización de producción de partes y piezas, como mecanismo que contribuya a sustitución de importaciones y de ensamblaje industrial, en procura de satisfacer las necesidades de productos para la nación y del mercado internacional.
- Expandir e integrar las redes productivas y conglomerados industriales, mediante el encadenamiento territorial y productivo.
- Fortalecer el talento humano en lo relacionado con las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación, relacionado con los procesos productivos de la Zona.
- Fomentar el desarrollo de la actividad agrícola, tomando en cuenta las tradiciones y costumbres locales, asegurando la provisión de bienes y servicios para la producción como asistencia técnica, infraestructura de agrosuporte.
- Mejorar los niveles de conectividad, accesibilidad e integración de la Zona, para apoyar y sostener el desarrollo productivo y social.
- Fortalecer el proceso de planificación de las organizaciones del Poder Popular, para el efectivo desarrollo económico comunal.
- Promover el fortalecimiento de las capacidades territoriales favorables presentes en la ZEEF, apuntalando hacia la integración binacional en procura del bienestar económico y social de la población.



Proyectos

- La Construcción de Viviendas y urbanismos, bajo la ejecución de distintos entes pero en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
- Construcción, adecuación e instalación de acueductos para el abastecimiento de agua tanto para consumo humano, como para uso industrial de ambos centros poblados Ureña y San Antonio.
- Ampliación del Sistema de Sub-transmisión y distribución en el Eje fronterizo del estado Táchira.
- Ampliación del Sistema de Transmisión y distribución en el Eje fronterizo del estado Táchira.

ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE MORÓN – PUERTO CABELLO

La Zona Económica Especial de Morón – Puerto Cabello estará próxima a decretarse, se encuentra ubicada en la Región central, Estado Carabobo, Puerto Cabello - Morón. Cuenta con una vocación productiva para el área industrial, maquinaria pesada, automotriz, petrolera, petroquímica, transporte marítimo, aéreo y terrestre. Apalancada en los centros poblados del eje entre Puerto Cabello y Morón.



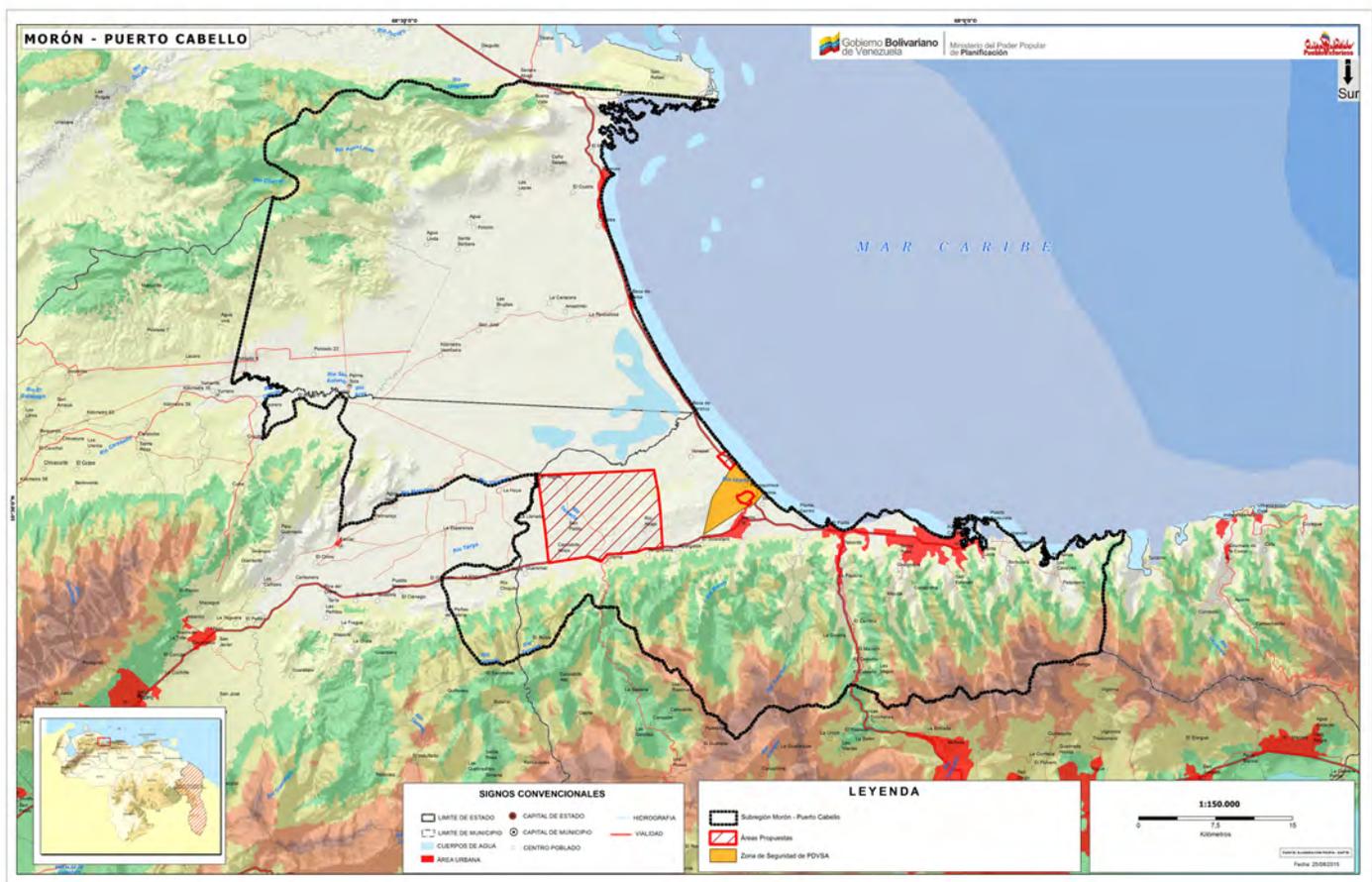
Cuenta con el mayor puerto del país, a la vez de ser la puerta al Mar Caribe de la principal zona industrial del país. Excelente potencial para el desarrollo de la industria automotriz. Por su ubicación los costos relacionados al transporte de los insumos importados, así como los transportados por cabotaje desde el sur del país se reducen considerablemente.



ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

A los fines del cumplimiento del objeto de la Zona Económica Especial de Morón Puerto Cabello, se elaborará un Plan Estratégico de Desarrollo Integral, conforme a lo establecido en la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioprodutivo de la Patria. El Plan contendrá los proyectos de las dimensiones económica, social, territorial, política y cultural en la subregión. Al mismo tiempo contendrá los estímulos económicos específicos para el cumplimiento de la estrategia productiva y del conocimiento establecido en el presente decreto. El Plan delimitará ejes de desarrollo territorial y sectorial internos, asociados a las potencialidades del área donde se deberá diferenciar los esquemas estratégicos, acordados a cada caso.

Propuesta preliminar de la poligonal de la ZEE Morón - Puerto Cabello



CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

La Zona Económica Especial Morón - Puerto Cabello presenta un potencial económico excepcional, conjuga varios factores que facilitan y fomentan su desarrollo, en principio su ubicación envidiable en la zona centro - norte - costera del país de muy fácil acceso ya sea por vía terrestre a través de autopistas de primer orden, por vía marítima o por vía aérea, esto aunado a los proyectos ferroviario en ejecución que facilitarían aún más su conexión con las principales ciudades del país. A demás de encontrar a lo largo de toda la Zona, exuberantes ecosistemas costero- marinos, centros coloniales e históricos que han





impulsado el desarrollo la actividad Industrial, la actividad turística y la actividad portuaria, las cuales por su importancia tienen gran relevancia a nivel Nacional e Internacional.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La actividad industrial de la Zona Económica Especial Morón Puerto Cabello ha logrado su crecimiento actual, motorizada por la actividad petroquímica, de refinación y portuaria que se desarrolla en la zona, en este sentido podemos resaltar la ubicación dentro de la sub región de la “Refinería El Palito” que es uno es complejos para la refinación de petróleo más importante del país, este complejo, suministra combustible y derivados al centro occidente del país a través de un sistema de poliductos que surten a las plantas de distribución El Palito, Yagua y Barquisimeto también se encuentra el “Complejo Petroquímico de Morón”, que se dedica básicamente a la producción y comercialización de productos petroquímicos con capacidad exportadora, ofreciendo a los mercados nacionales e internacionales más de 40 productos petroquímicos. La visión internacional del negocio de la actual PDVSA y la vinculación con importantes socios en la conformación de las empresas mixtas en la que participa, le ha permitido consolidar una importante presencia en los mercados de la región, así como de otras partes del mundo, además, estimula el desarrollo agrícola e industrial de las cadenas productivas y promueve el equilibrio social con alta sensibilidad comunitaria y ecológica.

Otras empresas importantes de la Sub Región que podemos mencionar son: Venepal, Corpoelec (Planta Centro), Diques y Astilleros Nacionales (Dianca), Imosa -Tuboacero, Vopak Venezuela entre otras.





ACTIVIDAD PORTUARIA

En virtud de encontrarse en la Sub región el Puerto Marítimo de Puerto Cabello, catalogado como el más importante del país y número 22 entre los 100 mejores puertos de América Latina en un ranking elaborado por la Revista América Económica en el años 2013 y mediante el cual se realizan alrededor de dos tercios de las importaciones del país, es fácil deducir que entre las principales actividades económicas se encuentra la de servicios portuarios y conexos, por ello existen en la ciudad de Puerto Cabello numerosas empresas aduanales, almacénadoras, empresas para estibar buques, empresas de abastecimiento de buques ship chandlers, agentes navieros, entre otros.

Vista del Puerto Marítimo de Puerto Cabello



Áreas de Protección de Obras Públicas

- Sistema de Transmisión de Hidrocarburos El Palito – Guácara

Decreto N° 2392 del 28 de Enero de 1998 / G.O. Ext. N° 5221 de 16/03/1998

- Sistema de Transmisión de Hidrocarburos El Palito – Barquisimeto.

Decreto N° 1322 del 28 de Enero de 1998 / G.O. Ext. N° 5596 del 02/08/2002

- Sistema de Transmisión de Hidrocarburos Morón – Altagracia.

Decreto N° 1321 del 28 de Enero de 1998 / G.O. N° 37496 del 01/08/2002

ZONAS PROTECTORAS

- Complejo Petroquímico de Morón

Decreto N° 2540 del 10 de Octubre de 1991 G.O. N° 35057 del 25/09/1992

POTENCIALIDADES NATURALES

La Zona Económica Especial Morón Puerto Cabello presenta una amplia disponibilidad de atractivos escénicos naturales lo que le confiere en primer grado un alto potencial turístico, motivado a la extensa línea costera que se encuentra en todo el límite norte – costero que le permite promover un desarrollo turístico recreacional de primer orden.

La presencia dentro de la Subregión del Parque Nacional San Esteban, El Refugio de Fauna de Cuare y el parque Nacional Morrocoy refuerzan la potencialidad para el turismo en virtud de los numerosos recursos escénicos donde se conjugan áreas terrestres y marinas de gran belleza, por lo que ofrece amplias posibilidades para el desarrollo de actividades turísticas y recreacionales.

ACTIVIDADES TURÍSTICAS

La Zona Económica Especial Morón Puerto Cabello posee un potencial turístico envidiable, se encuentran los más espectaculares escenarios de las costas Venezolanas. Las principales vías de acceso al parque es por los centro poblados de Tucacas y Chichiriviche, los cuales cuentan con una infraestructura de hospedaje, transporte, esparcimiento y servicios, asociadas a la actividad turística, que han incidido en el desarrollo económico y social de la zona.

En el extremo Noreste de la Zona Económica encontramos también El Parque San Esteban con ambientes de montaña y marinos de belleza extraordinaria, que asociado a la arquitectura colonial y lugares históricos de Puerto Cabello le confiere una diversidad de elementos culturales, históricos y escénicos de importancia y relevancia nacional e internacional.





PROYECTOS ESTRUCTURANTES E INVERSIÓN SOCIAL

En la Zona Económica Morón Puerto Cabello actualmente se ejecutan proyectos dinamizadores que permitirán impulsar con mayor fuerza el desarrollo de los espacios y territorios, los cuales se listan a continuación:

- Desarrollar técnicas y programas de apoyo a la producción pesquera que garantice el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población. Creación de mecanismos que permitan establecer líneas de transporte terrestre y acuáticas que garanticen seguridad al ciudadano
- Ampliación Sistema Transporte Anaco Barquisimeto - Up-Rating El Palito N70 - Barquisimeto
- Aumento Capacidad Almacenaje de Glp En La Refinería El Palito y En Las Plantas de Distribución Yagua
- Centro de Diseño, Ensamblaje, Integración y Verificación de Pequeños Satélites
- Nuevo Poliducto El Palito Barquisimeto
- Interconexión Centro Oriente Occidente (ICO)
- Ampliación Sistema Transporte Anaco Barquisimeto - Nuevo Lazo Morón - Barquisimeto 20" (Enelbar IV)
- Rehabilitación Diques y Astilleros Nacionales (DIANCA).
- Expansión Refinería El Palito
- Nuevo Tanque y Compresor de Isobutano
- Reemplazar aproximadamente 4,8 Km. de tubería aérea y 6,9 Km. de tubería enterrada en las áreas de conversión y tratamiento, servicios industriales, destilación y especialidades y movimiento de crudo y producto.
- El proyecto contempla la construcción de la infraestructura requerida para la protección, manejo y conservación ambiental de la cuenca hidrográfica del Río Sanchón
- Potenciación y Desarrollo de la Infraestructura Aeroportuaria y los Servicios a la Navegación Aérea del Aeropuerto de Pto Cabello.
- Sistema Ferroviario Centro Occidental "Simón Bolívar" Tramo Puerto Cabello - Barquisimeto - Yaritagua - Acarigua - Turén
- Incorporación Plantas Fuel Oil - Generación Distribuida (GD) Tucacas
- Construcción de una planta de generación termoeléctrica de 104,96 MW, Tucacas
- Mantenimiento tipo A y B Unidades de Planta Centro, Morón.
- Adquisición de remolcadores, para asistir a los buques en sus maniobras en el Puerto Marítimo de Puerto Cabello.
- Desarrollar el servicio de vigilancia y control de la zona norte costera a través de la adquisición de unidades flotantes
- Fortalecimiento del servicio de Bomberos Marinos a nivel nacional.
- Construcción y dotación del nuevo terminal de contenedores del puerto de Puerto Cabello
- Fortalecimiento del Sistema Venezolano de Áreas Protegidas Marino Costeras
- AST Aco. -Bqto. - Gasoducto Morón - Barquisimeto
- AST Aco. -Bqto. - Gasoducto Guacara (N65) - El Palito (N70)
- Urbanismo y Construcción de desarrollos habitacionales en Puerto Cabello
- Urbanismo y Construcción de desarrollos habitacionales en Tucacas y Boca de Aroa.
- Gasificación Carabobo - Morón

